

**ALMIRALL, S.A. y  
Sociedades Dependientes  
(Grupo Almirall)**

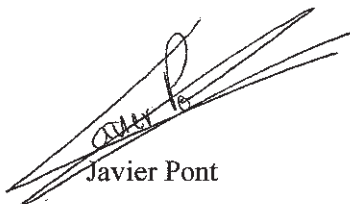
Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2010,  
elaboradas conforme a las  
Normas Internacionales de  
Información Financiera (NIIF)  
adoptadas por la Unión Europea

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de  
Almirall, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Almirall, S.A. (la Sociedad Dominante) y Sociedades Dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2-a de la memoria consolidada adjunta, los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2010 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.
3. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Javier Pont

25 de febrero de 2011

COL·LEGI  
DE CENSORS JURATS  
DE COMPTES  
DE CATALUNYA

Membre, exercent:  
DELOITTE, S.L.

Any 2011 Núm. 20/11/00299  
IMPORT COL·LEGIAL: 90,00 EUR

.....  
Aquest informe està subjecte a  
la taxa aplicable establerta a la  
Llei 44/2002 de 22 de novembre.  
.....



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Importe neto de la cifra de negocios	19	882.438	925.486
Consumo de materiales	19	(273.787)	(289.006)
<b>Margen Bruto</b>		<b>608.651</b>	<b>636.480</b>
Otros ingresos	19	119.652	107.827
Gastos de personal	19	(229.624)	(230.433)
Amortizaciones	7, 8 y 9	(61.891)	(64.824)
Variación neta de provisiones	19	(3.029)	(1.834)
Otros gastos de explotación	19	(279.355)	(268.099)
Ingresos / (Pérdidas) netos por venta de inmovilizado	19	(1.485)	17.121
Costes de reestructuración	19	(11.619)	(8.534)
Otros beneficios / (Pérdidas) de gestión corriente		942	1.956
Pérdidas por deterioro del inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio	8 y 9	(13.967)	(1.025)
Ingresos / (Pérdidas) por valoración de instrumentos financieros	15	722	(391)
Ingresos financieros	19	4.340	2.943
Gastos financieros	19	(16.936)	(19.764)
Diferencias de cambio netas	19	2.780	67
<b>Resultado antes de impuestos procedente de las actividades continuadas</b>		<b>119.181</b>	<b>171.490</b>
Impuesto sobre beneficios	20	(577)	(19.996)
<b>Resultado neto del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante</b>		<b>118.604</b>	<b>151.494</b>
Beneficio por Acción (Euros) :	22		
A) Básico		0,71	0,91
B) Diluido		0,71	0,91

Las Notas 1 a 29 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.



**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DEL EJERCICIO  
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)</b>		<b>118.604</b>	<b>151.494</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
Por activos financieros disponibles para la venta	10	(416)	-
Por operaciones cobertura de flujos de efectivo	15	3.630	(1.801)
Obligaciones de prestación por retiro	18	(914)	(80)
Efecto impositivo		(690)	564
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (II)</b>		<b>1.610</b>	<b>(1.317)</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:			
Por valoración de activos financieros	10	-	(184)
Efecto impositivo		-	55
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III)</b>		<b>-</b>	<b>(129)</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)</b>		<b>120.214</b>	<b>150.048</b>

Las Notas 1 a 29 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo forman parte integrante del estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

E.

**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO EN EL EJERCICIO ANUAL  
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009  
 (Miles de Euros)

	NOTA	Capital suscrito	Prima de emisión	Reserva legal	Otras reservas de la Sociedad Dominante	Reservas en sociedades consolidadas por integración global	Ajustes de valoración	Diferencias de conversión	Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	Patrimonio Neto
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	13	19.932	166.796	3.986	243.736	89.378	(1.900)	(5.071)	136.137	652.994
Distribución del resultado		-	-	-	158.075	(21.878)	-	-	(136.137)	-
Dividendos		-	-	-	(52.482)	-	-	-	-	(52.482)
Diferencias de conversión		-	-	-	-	-	-	397	-	397
Otros movimientos		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	-	-	-	(1.446)	-	151.494	150.048
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	13	19.932	166.796	3.986	349.269	67.500	(3.346)	(4.674)	151.494	750.957
Distribución del resultado		-	-	-	180.235	(28.741)	-	-	(151.494)	-
Dividendos		-	-	-	(55.144)	-	-	-	-	(55.144)
Diferencias de conversión		-	-	-	-	-	-	3.275	-	3.275
Otros movimientos		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	-	-	-	1.610	-	118.604	120.214
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	13	19.932	166.796	3.986	474.360	38.759	(1.736)	(1.399)	118.604	819.302

Las Notas 1 a 29 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo forman parte integrante de los estados de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

**ALMIRALL, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes (GRUPO ALMIRALL)**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
<b>Flujo de efectivo de las actividades continuadas</b>			
Beneficios de las actividades continuadas antes de impuestos		119.181	171.490
<b>Ajustes al resultado:</b>			
Amortizaciones	7, 8 y 9	61.891	64.824
Variación neta de provisiones no corrientes	17	3.503	1.075
Resultados de la venta de inmovilizado	19	1.485	(17.121)
Resultados por valoración de instrumentos financieros		(722)	391
Ingresos financieros	19	(4.340)	(2.943)
Gastos financieros	19	16.936	19.764
Diferencias de cambio	19	(2.780)	(67)
Pérdidas por deterioro de activos	8	13.967	1.025
Imputación a resultados de ingresos diferidos	14	(18.984)	(11.759)
		<b>190.137</b>	<b>226.679</b>
<b>Ajustes de las variaciones al capital circulante:</b>			
Variación de existencias	11	9.804	14.825
Variación en deudores comerciales y otros	12	16.577	(12.510)
Variación de acreedores comerciales		(6.406)	(11.724)
Variación de otros activos corrientes		(144)	(1.338)
Variación de otros pasivos corrientes	16	1.947	(8.027)
<b>Ajustes de las variaciones de otras partidas no corrientes:</b>			
Aplicación a su finalidad de provisiones no corrientes	17	-	277
Constitución obligaciones de prestaciones por retiro	18	2.619	2.699
Cancelación obligaciones de prestaciones por retiro	18	-	(1.567)
Incorporación de ingresos diferidos	14	-	51.739
		<b>24.397</b>	<b>34.374</b>
<b>Flujo de efectivo por impuestos:</b>	20	<b>(39.968)</b>	<b>585</b>
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación (I)</b>		<b>174.566</b>	<b>261.638</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión</b>			
Ingresos financieros	19	4.340	2.943
Diferencias de cambio	19	2.780	67
<b>Inversiones:</b>			
Activos intangibles	8	(78.653)	(53.671)
Inmovilizado material	9	(14.285)	(16.891)
Activos financieros	10	(27)	(7.040)
<b>Desinversiones:</b>			
Activos intangibles y materiales	8 y 9	657	19.239
Activos financieros	10	214	128
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión (II)</b>		<b>(84.974)</b>	<b>(55.225)</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiación</b>			
Gastos financieros	19	(16.936)	(19.764)
Resultados por valoración de instrumentos financieros		(87)	(41)
<b>Instrumentos de patrimonio:</b>			
Variación de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	13	(324)	-
Dividendos pagados	13	(55.144)	(52.482)
Diferencias de conversión	13	3.275	397
<b>Instrumentos de pasivo:</b>			
Deudas con entidades de crédito	15	36.473	(57.085)
Otros pasivos no corrientes	16	(3.597)	(3.854)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiación (III)</b>		<b>(36.340)</b>	<b>(132.829)</b>
<b>Variación neta de efectivo y demás medios equivalentes al efectivo (I+II+III)</b>		<b>53.252</b>	<b>73.584</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo en el principio del periodo (Nota 5-s y 9)</b>		<b>259.666</b>	<b>186.082</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo (Nota 5-s y 9)</b>	10	<b>312.918</b>	<b>259.666</b>

Las Notas 1 a 29 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado a 31 de diciembre de 2010.

*E*

## **Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2010

### **1. Actividad del Grupo**

Almirall, S.A. es la Sociedad Dominante de un Grupo de empresas (en adelante Grupo Almirall) cuyo objeto social consiste básicamente en la compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de especialidades y productos farmacéuticos y de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de dichas especialidades y productos farmacéuticos.

Asimismo, el objeto social de la Sociedad Dominante también incluye:

- a) La compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de cosméticos, productos químicos, biotecnológicos y de diagnóstico para uso humano, veterinario, agroquímico y alimenticio, así como de toda clase de utensilios, complementos y accesorios para la industria química, farmacéutica y clínica.
- b) La investigación de principios y productos químicos y farmacéuticos.
- c) La compra, venta, alquileres, parcelación y urbanización de solares, terrenos y fincas de cualquier naturaleza, pudiendo proceder a la edificación de los mismos y a su enajenación, íntegramente, en forma parcial o en régimen de propiedad horizontal.

Dicho objeto social, de acuerdo a los estatutos de la Sociedad Dominante, se puede desarrollar, total o parcialmente, de modo directo, por sí misma o de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones, participaciones o cualesquiera otros derechos o intereses en sociedades u otro tipo de entidades con o sin personalidad jurídica, residentes en España o en el extranjero, dedicadas a actividades idénticas o análogas a las incluidas en el objeto de la Sociedad Dominante.

El domicilio social de la Sociedad Dominante está situado en Ronda General Mitre 151, de Barcelona.

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales y principios de consolidación**

#### ***a) Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo***

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Almirall del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, que se han obtenido a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante el día 25 de febrero de 2011.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como el



Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la demás legislación mercantil que le es aplicable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Almirall a 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los cambios en el estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2010 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2009 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 14 de mayo de 2010. Las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2010, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante prevé que estas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin ninguna modificación.

#### **b) Adopción Normas Internacionales de información Financiera**

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Almirall, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 fueron las primeras elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y en el Consejo del 19 de julio de 2002. En España, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF aprobadas en Europa fue, asimismo, regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

Las principales políticas contables y normas de valoración adoptadas por el Grupo Almirall se presentan en la Nota 5.

Con respecto a la aplicación de las NIIF, las principales opciones que ha tomado el Grupo Almirall son las siguientes:

- Presentar el balance de situación clasificando sus elementos como corrientes y no corrientes.
- Presentar la cuenta de resultados por naturaleza.
- Presentar el estado de flujos de efectivo por el método indirecto.
- Presentar los ingresos y gastos en dos estados separados: una cuenta de pérdidas y ganancias y un estado de ingresos y gastos reconocidos.

#### *Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio*

Desde el 1 de enero de 2010 se están aplicando otras normas, modificaciones o interpretaciones nuevas: revisión de la NIIF 3 Combinaciones de negocio, modificación de la NIC 27 Cambios en las participaciones, modificación de la NIC 39 Elementos designables como partida cubierta, modificación de la NIIF 2 Pagos basados en acciones del grupo, CINIIF 12 Acuerdos de concesiones de servicios, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 17 Distribuciones de activos no monetarios a los accionistas y CINIIF 18 Transferencias de activos a clientes, negocios; además de las siguientes mejoras de las NIIF 5; NIC 18, NIIF 2, NIC 38, CINIIF 9; CINIIF 16, NIC 1; NIC 7; NIC 17; NIC 36 y NIC 39.

La adaptación de estas nuevas interpretaciones y modificaciones no ha tenido impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

*Normas e interpretaciones emitidas no vigentes*

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

<b>Normas, modificaciones e interpretaciones</b>		<b>Aplicación Obligatoria Ejercicios Iniciados a Partir de</b>
<b>Aprobadas para uso en UE</b>		
Modificación de NIC 32	Clasificación derechos sobre acciones	1 de febrero de 2010
Revisión NIC 24	Desglose de partes relacionadas	1 de enero de 2011
Modificación CINIIF 14	Anticipos de pagos mínimos obligatorios	1 de enero de 2011
CINIIF 19	Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	1 de julio de 2010
<b>No aprobadas para su uso en UE (1)</b>		
NIIF 9	Instrumentos financieros: Clasificación y valoración	1 de enero de 2013
Proyecto de mejoras 2010	Mejoras no urgentes a los IFRS	Varios (principalmente 1 de enero de 2011)
Modificación NIIF 7	Desglose de transferencias de activos financieros	1 de julio de 2011

(1) Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Los Administradores han evaluado los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

**c) Moneda funcional**

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en euros por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. Las operaciones en el extranjero se registran de conformidad con las políticas descritas en la Nota 5-p.

**d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Grupo.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Directivos del Grupo y de las entidades consolidadas - ratificadas posteriormente por los Administradores de la Sociedad Dominante - para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de la recuperación de los fondos de comercio (Notas 5-d, 6-e y 7).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 5-b y 5-c).
- Evaluación de la viabilidad técnica y económica de los proyectos de desarrollo en curso que se encuentran capitalizados (Notas 5-b y 5-d).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos materiales, intangibles y fondos de comercio que se derivan de la no recuperación del valor contable registrado de dichos activos (Nota 5-d, 6-e, 7 y 8).
- Evaluación de litigios, compromisos, activos y pasivos contingentes al cierre (Notas 5-k y 23).
- Evaluación del criterio de reconocimiento de los ingresos y prestaciones en relación con acuerdos realizados con terceros en concepto de licencia, co-desarrollo y co-promoción de productos (Notas 5-m y 6-a).
- Estimación de las provisiones oportunas por obsolescencia de las existencias mantenidas, deterioro de cuentas a cobrar y devoluciones de producto (Notas 5-g, 5-h y 5-k).
- Determinación de las hipótesis precisas para la determinación del pasivo actuarial de las obligaciones de prestaciones por retiro en coordinación con un experto independiente (Notas 5-l).
- Estimación del pasivo correspondiente a las retribuciones basadas en instrumentos de patrimonio liquidables en efectivo (Nota 5-t).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

### **3. Principios de consolidación y variaciones del perímetro**

#### **a) Principios de consolidación**

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de Almirall, S.A. y de las sociedades controladas por la misma, cuyas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de cada sociedad. Conforme a lo que se indica en la NIC 27, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de la entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En el proceso de consolidación se han considerado las sociedades dependientes del Grupo Almirall detalladas en el Anexo.

Los criterios seguidos para determinar el método de consolidación aplicable a cada una de las sociedades que componen el Grupo Almirall ha sido el de integración global, por tratarse de sociedades sobre las que se mantiene participación directa o indirecta superior al 50% y en las que existe un control efectivo por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un



ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad dependiente su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figuraría con una aportación patrimonial nula; a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

Cuando es necesario, los estados financieros de las sociedades dependientes se ajustan con el objetivo de que las políticas contables utilizadas sean homogéneas con las utilizadas por la Sociedad Dominante del Grupo.

Además, las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal que pudiera producirse como consecuencia de la incorporación al patrimonio de la Sociedad Dominante de los resultados y reservas generados por las sociedades dependientes, debido a que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 12 se considera que no se realizarán transferencias de reservas que den lugar a tributación adicional. Dado que la Sociedad Dominante controla el momento de la distribución no es probable que ello ocurra en un futuro previsible, sino que dichos resultados y reservas se utilizarán como recursos de financiación en cada sociedad.

En el Anexo de esta memoria consolidada se detallan las sociedades dependientes así como la información relacionada con las mismas (que incluye denominación, país de constitución y la proporción de participación de la Sociedad Dominante en su capital).

#### **b) Variaciones del perímetro**

Durante el presente ejercicio 2010 la Sociedad Dominante ha constituido la sociedad Almirall ApS, sociedad domiciliada en Dinamarca, que ha supuesto el desembolso de 17 miles de euros, aproximadamente. Adicionalmente, durante el presente ejercicio el Grupo ha procedido a la liquidación de las sociedades participadas Almirall Prodesfarma, B.V. y Almirall, GmbH sin que ello haya supuesto impacto alguno en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Por su parte, durante el pasado ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 la única variación del perímetro acontecida correspondió al proceso de liquidación de la sociedad participada Irinol Farma, S.A., habiéndose traspasado la totalidad de la actividad a la Sociedad Dominante, lo que no supuso impacto alguno en las cuentas anuales consolidadas.

La aportación de las distintas sociedades inmersas en los movimientos del perímetro de consolidación, tanto en el balance de situación consolidado como en la cuenta de resultados consolidada, no fue significativo.

#### **4. Distribución del resultado de la Sociedad Dominante**

Las propuestas de distribución de resultados incluidas en las cuentas anuales de la Sociedad Dominante para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2010	2009
<b>Bases de reparto:</b>		
Beneficio del ejercicio	156.254	180.235
<b>Distribución:</b>		
A reservas voluntarias	108.812	125.091
A dividendos	47.442	55.144
<b>Total</b>	<b>156.254</b>	<b>180.235</b>

#### **5. Normas de valoración**

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según han sido aprobadas por la Unión Europea de conformidad con la Ley 62/2003 de 30 de diciembre.

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, así como por las interpretaciones en vigor en el momento de realizar dichas cuentas anuales han sido las siguientes:

##### **a) Fondo de comercio**

El fondo de comercio generado en las combinaciones de negocio representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente en la fecha de la combinación.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc.
- Si son asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003. En ambos casos, al menos con ocasión de cada cierre contable, y con antelación si existen indicios al respecto, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, puesto que tal y como establece la NIIF 3 los fondos de comercio no son objeto de amortización. Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior (Nota 5-d).

En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente, el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o las pérdidas procedentes de la enajenación.

#### **b) Activos intangibles**

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición (separada o a través de una combinación de negocios) o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Pueden ser de "vida útil indefinida" - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje anual
Propiedad industrial	6%-10%
Aplicaciones informáticas	18%-33%

En ambos casos, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (Nota 5-d).

#### *Investigación y desarrollo-*

##### *a) Desarrollos internos*

Los costes de actividades de investigación se reconocen como gasto en el período en que se incurren.



Los gastos incurridos internamente como consecuencia del desarrollo de nuevos fármacos por el Grupo únicamente se reconocen como activos si se cumplen o se puede demostrar todas las condiciones indicadas a continuación:

- I. Técnicamente es posible completar la producción del fármaco de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- II. Existe intención de completar el desarrollo del fármaco en cuestión para usarlo o venderlo.
- III. Se dispone de capacidad para utilizar o vender el mismo.
- IV. El activo va a generar beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, se puede demostrar la existencia de un mercado para el fármaco que genere el desarrollo o para el desarrollo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del desarrollo para el Grupo.
- V. La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el fármaco resultante del desarrollo en curso.
- VI. La capacidad para valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al citado desarrollo hasta su finalización.

El desarrollo de nuevos fármacos se encuentra sometido a un elevado grado de incertidumbre como consecuencia del dilatado período de maduración de los mismos (normalmente plurianual) y de los resultados técnicos que se vayan obteniendo en las distintas fases de ensayo por las que pasa el mencionado desarrollo. En cada una de las distintas fases por las que transcurre el mencionado desarrollo puede ser preciso el abandono del mismo, bien sea por no satisfacer estándares médicos y regulatorios, bien por no satisfacer umbrales de rentabilidad. Por dichos motivos, el Grupo sólo considera superada la citada incertidumbre una vez que el producto desarrollado se encuentra aprobado por las autoridades competentes en un mercado de referencia. Es, a partir de dicho momento, cuando el Grupo considera satisfechas las condiciones para la capitalización de gastos de desarrollo, siendo los mismos, normalmente, no significativos.

#### b) *Adquisición separada*

La adquisición separada o a través de una combinación de negocios de un proyecto de investigación o desarrollo en curso se capitaliza en todo caso, conforme a lo dispuesto en el párrafo 25 de la NIC 38, dado que el precio pagado por la adquisición refleja las expectativas sobre la probabilidad de que los beneficios económicos futuros del activo sean aprovechados por el Grupo; esto es, el precio pagado refleja la probabilidad de éxito del citado proyecto.

Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios.

Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior.

#### *Propiedad industrial-*

Las patentes, marcas y licencias de producción, comercialización y/o distribución de productos se registran inicialmente a su precio de adquisición (separada o a través de una combinación de negocios) y se amortizan a lo largo de las vidas útiles estimadas de los productos a que se refieren (normalmente, un método lineal), con el límite, en su caso, de la duración de los acuerdos de licencia firmados con terceros. Los citados períodos no suelen exceder los 15 años.

El precio de adquisición de las licencias adquiridas a terceros en moneda extranjera incluye, en su caso, las pérdidas y ganancias asociadas a las coberturas de flujo de efectivo relacionadas con variaciones del tipo de cambio establecidas para su adquisición.

Los gastos derivados del desarrollo de una propiedad industrial sin viabilidad económica se imputan íntegramente a los resultados del ejercicio en que se tenga constancia de este hecho.

#### *Aplicaciones informáticas-*

El Grupo registra en esta cuenta la adquisición de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de páginas web. Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando, por tanto, elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocerán como activo material en el caso de que formen parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período comprendido entre tres y seis años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

#### **c) Inmovilizado material**

El inmovilizado material se halla valorado a precio de coste (determinado a través de una adquisición separada o mediante una combinación de negocios) actualizado, en el caso de las sociedades españolas, de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los elementos en curso se traspasan al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente período de desarrollo.



Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las vidas útiles promedio de los distintos elementos se detallan a continuación:

	Años de vida útil
Construcciones	33-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	8-12
Otras instalaciones y utillaje	3-4
Mobiliario y equipo de laboratorio	6-10
Equipos para procesos de información	4-6
Elementos de transporte	5-6,25

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el importe de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados consolidada.

**d) Deterioro de valor de activos materiales, intangibles y fondos de comercio**

En la fecha de cada balance de situación consolidado, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Los activos intangibles en los que no se ha iniciado la amortización son sometidos a prueba de deterioro de valor al menos al cierre de cada ejercicio anual y, en todo caso, con antelación a dicho cierre si existen indicios al respecto.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso del fondo de comercio), el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso, hasta dicho límite.

Para el caso del fondo de comercio, el análisis de deterioro, que se efectúa con la periodicidad descrita en la Nota 5-a, se realiza en tres pasos: En primer lugar se evalúa el valor recuperable del fondo de comercio asignado específicamente a unidades generadoras de efectivo (en caso de ser posible). En segundo lugar, se evalúa la pérdida asignable a los elementos de activo incluidos en la unidad generadora de efectivo, registrándose, en su

caso, el pertinente deterioro sobre los mismos de acuerdo a lo anteriormente descrito. Posteriormente, se procede a evaluar el valor recuperable del fondo de comercio no asignado, incorporando todas las unidades generadoras de efectivo asociadas. En caso de ser preciso el reconocimiento de pérdida por deterioro del fondo de comercio, ésta no es reversible (Nota 5-a).

La metodología utilizada por el Grupo Almirall para la realización de los test de deterioro, por un lado del fondo de comercio originado como consecuencia de la toma de control de Almirall Hermal, GmbH (Nota 7) y, por otro lado, de los "Gastos de I+D" (Nota 8) no sujetos a amortización por no haberse iniciado la comercialización del fármaco asociado y para aquellos activos intangibles para las que se ha detectado indicios de deterioro, se basan, básicamente, en proyecciones financieras detalladas para un periodo finito de seis y veintidós años (por ser este el horizonte temporal medio necesario para la estabilización de los flujos de caja generados por los productos que actualmente se encuentran en desarrollo), respectivamente, estimando una renta perpetua para los siguientes ejercicios. Las proyecciones están basadas en hipótesis razonables y fundamentadas.

Las principales hipótesis utilizadas en los test de deterioro de los ejercicios anuales terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 han sido las siguientes:

	Fondo de Comercio	Propiedad Industrial e I+D
Tasa de descuento de flujo	8%	9,5%
Tasa de crecimiento de la renta perpetua	(1%)	(20%)
Probabilidad de éxito del desarrollo	No aplicable	En función de cada producto evaluado

Las variables claves de los test de deterioro realizados por el Grupo corresponden, principalmente, a la evolución de las ventas de cada uno de los distintos fármacos, tanto de los comercializados como de los que se encuentran en fase de desarrollo; siendo, para estos últimos, una variable clave adicional la evolución de la probabilidad de éxito del producto de acuerdo a los resultados de las distintas fases por las que pasa el desarrollo del mismo.

**e) Arrendamientos operativos**

Los arrendamientos en los que el Grupo actúa como arrendatario se clasifican como operativos cuando cumplen las condiciones establecidas en la NIC 17, es decir, cuando la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien, son atribuibles al arrendador, contabilizándose los gastos correspondientes en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**f) Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta**

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se presentan valorados al menor importe entre el que figuran en libros y el valor razonable menos el coste de venta.

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros se recupera a través de una operación de venta y no a través de un uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

En los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Grupo no poseía activos no corrientes mantenidos para la venta por importes significativos.

#### **g) Existencias**

Las existencias se valoran al coste de adquisición o producción, o al valor neto de realización, el menor. El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación aplicables, incluyéndose también los incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales al punto de venta.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El precio de coste se calcula utilizando el método de la media ponderada. El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Grupo realiza una evaluación del valor neto de realización de las existencias al final del ejercicio dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la provisión.

#### **h) Clientes por ventas y prestación de servicios**

Los saldos de clientes son registrados por su coste amortizado. En cada cierre se determina su valor recuperable, de modo que se minoran, en su caso, por las correcciones que permiten cubrir los saldos en los que concurren circunstancias que permitan razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

#### **i) Instrumentos financieros (sin incluir instrumentos financieros derivados)**

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el balance de situación consolidado del Grupo cuando el Grupo se convierte en una de las partes de las disposiciones contractuales del instrumento.

En los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Grupo ha aplicado a sus instrumentos financieros las normas de valoración que se indican a continuación:

##### *Activos financieros-*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles, salvo en el caso de los activos financieros contabilizados a su valor razonable con cambios en resultado.

Los activos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo se clasifican como:

- Préstamos y cuentas por cobrar generados por el Grupo: activos financieros originados por las sociedades del Grupo a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor. Se valoran a coste amortizado utilizando el tipo de interés efectivo.
- Activos financieros mantenidos a vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento. No incluye préstamos y cuentas por cobrar originados por el Grupo. Se valoran a coste amortizado utilizando el tipo de interés efectivo.
- Activos financieros para negociación: son aquellos adquiridos por el Grupo con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus

precios de compra y venta. Este epígrafe incluye también los derivados financieros que no se consideren de cobertura contable.

- Activos financieros disponibles para la venta: incluyen los valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación, no calificados como inversión a vencimiento y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas y multigrupo.

Los activos financieros para negociación y disponibles para la venta se valoran a su "valor razonable" en las fechas de valoración posterior. En el caso de los activos financieros para negociación, los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se incluyen en los resultados netos del ejercicio. En cuanto a los activos financieros disponibles para la venta, los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajena o se determine que ha sufrido un deterioro de valor, momento en el cual los beneficios o las pérdidas acumuladas reconocidos previamente en el patrimonio neto se incluyen en los resultados netos del periodo.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Aquellas inversiones financieras en capital de sociedades no cotizadas cuyo valor de mercado no puede ser medido de forma fiable son valoradas a coste de adquisición.

Las sociedades del Grupo presentan los depósitos y fianzas al coste de adquisición y/o importes entregados.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado o el valor razonable al cierre del ejercicio se registran en la cuenta "Provisiones" dentro del epígrafe de "Activos financieros" (Nota 10).

#### *Pasivos financieros-*

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados consolidada utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

Los préstamos a tipo de interés bonificado o nulo son formas de ayuda gubernamental. El registro contable de dichos préstamos otorgados con posterioridad a 31 de diciembre de 2007 se realiza atendiendo al valor razonable de la financiación recibida; las diferencias surgidas entre dicho valor y el valor nominal de la financiación recibida son tratados de acuerdo a lo descrito en el apartado II).

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

#### *Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente-*

En los balances de situación consolidados adjuntos, los activos y los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses a contar desde la fecha del balance de situación consolidado y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción del Grupo, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

**j) Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas**

Las actividades del Grupo lo exponen fundamentalmente a riesgos de tipo de cambio, por la comercialización de productos a través de licenciatarios en países con moneda distinta al euro, y de tipo de interés, por el endeudamiento con entidades bancarias que mantiene la Sociedad Dominante. Para el riesgo de tipo de interés, el Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura de tipo de interés, fundamentalmente IRS (Interest Rate Swap) y "Collars" de tipo de interés. No se utilizan instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

El Grupo ha optado por la designación de dichos instrumentos, siempre que sea posible (cumplan con los requisitos impuestos por la NIC 39) como instrumentos de cobertura en Relaciones de Cobertura. Para que un derivado financiero se considere de cobertura "contable", según la NIC39, Grupo Almirall necesariamente tiene que cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:

- De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en precio, el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables").
- De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad ("cobertura de flujos de efectivo").
- La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero").

Asimismo, tiene que eliminar eficazmente el riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura y tiene que haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz.

Según la NIC 39, todo instrumento financiero deberá reconocerse como activo o pasivo en el balance, por su valor razonable, y los cambios de éste, se deberán imputar en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, excepto en los casos en que, optando por la "contabilidad de coberturas", la parte efectiva de la relación de cobertura debiera registrarse en Patrimonio Neto (coberturas de Flujo de Efectivo y de Inversión Neta en Filial Extranjera).

La contabilización de coberturas, de considerarse como tal, es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del periodo.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 Grupo Almirall ha designado algunos de estos instrumentos financieros derivados como "coberturas contables", registrando sus cambios de valor razonable, al ser coberturas de flujos de efectivo, en Patrimonio Neto, por su parte efectiva. El resto de los derivados contratados por Grupo Almirall, que no cumplieran plenamente todos los requisitos indicados anteriormente para poder ser calificados como de cobertura de acuerdo con las NIIF, registran sus variaciones del valor razonable en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### **k) Provisiones**

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas, sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse salidas de recursos financieros, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes, al no proceder de una combinación de negocios, no se reconocen y se detallan en la Nota 23.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar los riesgos específicos y probables para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

#### *Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso-*

Al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre 2010 y 2009 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que las provisiones constituidas son suficientes y que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto adicional significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

#### *Provisión por devoluciones de producto-*

Las provisiones por devoluciones de producto se reconocen en la fecha de la venta de los productos pertinentes para cubrir las pérdidas por devoluciones que se producirán en un futuro como consecuencia de ventas realizadas en el ejercicio actual y años anteriores, según la mejor estimación del gasto realizada por los Administradores y necesaria para liquidar el pasivo del Grupo. Dicha estimación es efectuada sobre la base de la experiencia histórica adquirida por el Grupo en la devolución de productos en ejercicios anteriores.

Dado que una parte muy significativa de estas devoluciones se producirá en un plazo superior a doce meses, se ha clasificado como no corriente.

**l) Coste de las prestaciones por retiro (o retribuciones post-empleo)**

Las sociedades del Grupo Almirall, S.A.S., Almirall Sofotec, GmbH, así como las sociedades integrantes de Grupo Hermal, Almirall Hermal, GmbH y Almirall, GmbH, mantienen obligaciones por prestaciones por retiro (o retribuciones post-empleo). Las obligaciones de Almirall S.A.S. y Almirall Sofotec, GmbH no son significativas en relación con las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Al respecto de las obligaciones asumidas por Grupo Hermal, éstas se articulan mediante dos planes de prestación definida, un plan de aportación definida con contribuciones del empleador y dos planes de aportación definida con contribuciones del empleado.

En relación con los planes de prestación definida las contingencias cubiertas son la jubilación y sus derivadas (viudedad y orfandad) así como los riesgos de la vida activa, fallecimiento e incapacidad, a aquellos empleados con antigüedad anterior al 30 de junio de 2002 y consisten en una pensión determinada, básicamente, sobre el salario pensionable. El compromiso asumido se encuentra en un fondo interno, con su correspondiente provisión (Nota 18).

La determinación del importe de los compromisos asumidos ha sido determinado aplicando los siguientes criterios:

- Método de cálculo: el método de cálculo utilizado en las valoraciones actuariales ha sido el de 'acreditación proporcional año a año'. El valor de las obligaciones por pensiones se ha calculado sobre la base del valor actual de las prestaciones comprometidas y teniendo en cuenta el número de años que el personal ha prestado servicio y los que restan hasta la fecha de su jubilación.
- Hipótesis actuariales: las principales hipótesis usadas para el cálculo de la valoración actuarial de dichos compromisos han sido, en los ejercicios 2010 y 2009, las siguientes:

2010	Almirall Hermal, GmbH	Almirall Sofotec, GmbH	Almirall, S.A.S.
Tablas mortalidad	Heubeck 2005G	Heubeck 2005G	TD 2003-2005
Tasa de descuento	4,20%	5,20%	5,32%
Tasa de incremento salarial	2,00%	3,00%	2,10%
Tasa de incremento de la prestación	1,50%	2,00%	0,00%
Tasa de rotación	3,00%	0,00%	8,33%
Edad de jubilación	63	65	65

2009	Almirall Hermal, GmbH	Almirall Sofotec, GmbH	Almirall, S.A.S.
Tablas mortalidad	Heubeck 2005G	Heubeck 2005G	TD 2003-2005
Tasa de descuento	5,50%	5,20%	5,25%
Tasa de incremento salarial	2,50%	3,00%	2,50%
Tasa de incremento de la prestación	1,50%	2,00%	0,00%
Tasa de rotación	3,00%	0,00%	15,42%
Edad de jubilación	63	65	65

- La política contable seguida para el reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales ha sido a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Por su parte, los planes de aportación definida dan cobertura a contingencias análogas a los planes de prestación definida anteriormente descritos a la totalidad de empleados. Las aportaciones realizadas se efectúan a entidades no vinculadas, tales como entidades aseguradoras, habiendo ascendido el importe reconocido como gasto en los ejercicios 2010 y 2009 a 0,8 y 0,2 millones de euros, aproximada y respectivamente.

## II) Subvenciones oficiales

Las subvenciones oficiales destinadas a cubrir gastos corrientes se reconocen como ingresos una vez cumplidas todas sus condiciones y en los períodos en que compensan los costes relacionados y se deducen en la presentación del gasto correspondiente.

Las subvenciones oficiales relacionadas con el inmovilizado material se consideran ingresos diferidos y se llevan a resultados a lo largo de las vidas útiles previstas de los activos pertinentes.

## m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo los principios recogidos en el marco conceptual de las NIIF, el Grupo registra los ingresos que se devengan y todos los gastos asociados necesarios. Las ventas de bienes se reconocen cuando los bienes son entregados y la titularidad se ha traspasado.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los flujos futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero del importe en libros neto de dicho activo.

El resultado obtenido por dividendos de inversiones no consolidadas se reconoce en el momento en el que los accionistas tengan el derecho de recibir el pago de los mismos, es decir, en el momento en que las Juntas Generales de Accionistas de las sociedades participadas aprueban su distribución.





*Registro de operaciones de licencia, co-desarrollo, co-promoción y otras operaciones análogas-*

Las sociedades del Grupo registran los ingresos percibidos en concepto de cesión de licencias de productos, co-desarrollo, co-promoción y otras operaciones análogas en función de la naturaleza económica de los contratos correspondientes. Dichos acuerdos generalmente incluyen múltiples elementos y los ingresos asociados a los mismos deben correlacionarse con los costes y las contrapartidas a satisfacer por el Grupo. En el momento de evaluar el tratamiento contable de dichas operaciones los Administradores del Grupo someten a consideración los siguientes aspectos:

- El fondo económico de la operación,
- Naturaleza de los elementos objeto de la transacción (desembolsos, permutas de activos, etc.),
- La valoración y distribución conforme al valor razonable de cada uno de los elementos de las contraprestaciones,
- Transferencia de riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes y asunción de obligaciones futuras.

Como principio general, si la contraprestación recibida tiene carácter no reembolsable, corresponde a la compensación de costes realizados con anterioridad a la firma del contrato, no existen obligaciones futuras relevantes asumidas por el Grupo en condiciones distintas a las de mercado y se transfieren sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes al activo, la transacción se considera ingreso del ejercicio en que se produce el acuerdo. Si no se dan estas circunstancias, el cobro se registra como ingreso diferido en el período de vigencia de los compromisos establecidos, la vida restante del producto o el período que resulte aplicable en función de las circunstancias concretas de los acuerdos establecidos.

Asimismo, las contraprestaciones vinculadas al cumplimiento de determinados requisitos técnicos o regulatorios (hitos), en el marco de acuerdos de colaboración con terceros, se reconocen como ingreso conforme a las mismas pautas detalladas en el criterio de reconocimiento de ingresos de las contraprestaciones iniciales indicadas anteriormente.

Las contraprestaciones anteriormente mencionadas son registradas cuando se imputan a resultados en el epígrafe "Otros ingresos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

**n) Impuesto sobre beneficios, activos y pasivos por impuestos diferidos**

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español y los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Almirall, S.A. se encuentra sujeta al Impuesto de Sociedades bajo el régimen de tributación de Consolidación Fiscal según el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de Ley del Impuesto sobre Sociedades. Las sociedades que constituyen el Grupo a efectos fiscales para los ejercicios 2010 y 2009 son: Almirall, S.A., Laboratorios Almofarma, S.L., Laboratorio Temis Farma, S.L., Laboratorios Berenguer-Infale, S.L., Industrias Farmacéuticas Almirall, S.L., Laboratorio Omega Farmacéutica, S.L., Laboratorios Tecnobío, S.A., Laboratorios Miralfarma, S.L., Alprofarma, S.L., Pantofarma, S.L., Laboratorios Farmacéuticos Romofarm, S.L., Ranke Química, S.L. y Almirall Europa, S.A., actuando la primera de ellas como sociedad dominante. En consecuencia, el gasto por impuesto sobre sociedades consolidado recoge aquellas ventajas derivadas del aprovechamiento de bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicación que no hubieran sido registradas en caso de tributación individual de las sociedades que conforman el citado grupo fiscal.

El impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio y la variación en los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula sobre la base imponible del ejercicio. La base imponible difiere del resultado neto presentado en la cuenta de resultados porque excluye partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y excluye además partidas que nunca lo son. El pasivo del Grupo en concepto de impuestos corrientes se calcula utilizando tipos fiscales que han sido aprobados o prácticamente aprobados en la fecha del balance de situación consolidado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

#### **o) Operaciones discontinuadas**

Una operación interrumpida o discontinuada es una línea de negocio que se ha decidido abandonar y/o enajenar cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera.

Los activos, pasivos, ingresos y gastos de las operaciones discontinuadas y los activos no corrientes mantenidos para la venta se presentan separadamente en el balance y en la cuenta de resultados consolidada.

En este sentido, el Grupo únicamente segrega información referente a operaciones discontinuadas cuando las mismas son significativas.

#### **p) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

La conversión a euros de los saldos en monedas extranjeras se realiza en dos fases consecutivas:

1. Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de las filiales:

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, y a efectos de su presentación en sus cuentas anuales individuales, las entidades consolidadas convierten los saldos en

monedas extranjeras a sus monedas funcionales utilizando los tipos de cambio al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio se registran con cargo y/o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las filiales cuya moneda funcional no es el euro.

Los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias surgidas en el proceso de conversión se registran en el apartado de "Diferencias de conversión" del Patrimonio Neto. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza o enajena la inversión. Adicionalmente, en relación con las diferencias de cambio con respecto a la moneda funcional del Grupo, el euro, generadas por las filiales cuya moneda funcional no es el euro, las mismas son eliminadas en el proceso de consolidación con contrapartida el epígrafe "Diferencias de conversión" del balance de situación consolidado adjunto.

#### **q) Información sobre medio ambiente**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de las sociedades del Grupo Almirall, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo.

Dichos activos se encuentran valorados, al igual que cualquier activo material, a precio de adquisición o coste de producción actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

Las sociedades amortizan dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos.

#### **r) Beneficios por acción**

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período.

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a las acciones ordinarias ajustado por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutorio y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad Dominante. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período.

#### **s) Estados de flujos de efectivo consolidados**

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la determinación del Estado de flujos de efectivo consolidado, se considera "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" la tesorería del Grupo y los depósitos bancarios con vencimiento a corto plazo que se pueden hacer líquidos de forma inmediata a discreción del Grupo sin penalización alguna incluidos en el epígrafe "Activos financieros - Corrientes" del balance de situación consolidado adjunto. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

#### **t) Sistemas de retribución referenciada a la cotización de la acción**

En fecha 14 de febrero de 2008, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprobó en beneficio de determinados Directivos, un Plan de retribución variable a largo plazo referenciado al valor de las acciones de la Empresa o "Stock Equivalent Units Plan" (en adelante el Plan) que resultó ratificado por su Junta General de Accionistas de fecha 9 de mayo de 2008.

En el marco del Plan, la Sociedad Dominante se compromete frente al Directivo a concederle una retribución variable a largo plazo referenciada al valor de las acciones de la Sociedad Dominante, siempre que se cumplan determinados requisitos y condiciones, que es liquidado en efectivo. El pasivo, calculado de acuerdo a lo descrito en la NIIF 2, no es significativo a 31 de diciembre 2010 y 2009.

### **6. Juicios y estimaciones contables críticas**

#### **a) Reconocimiento de ingresos**

Parte de los ingresos generados por el Grupo proceden de la cesión a terceros del uso de licencias sobre productos desarrollados por el Grupo Almirall o del acceso a terceros de productos en desarrollo (generalmente a través de un co-desarrollo). Los acuerdos que sirven de base para dichas cesiones o accesos suelen tener una naturaleza compleja e incluir elementos tales como:

- Cobros iniciales no reembolsables,
- Cobros por la consecución de determinados hitos (de desarrollo, comerciales, etc.),
- Royalties,
- Determinación del precio de suministro futuro entre las partes del producto en cuestión.

Es preciso un análisis detallado de cada uno de los componentes del citado acuerdo y de éste en su conjunto a efectos de determinar una adecuada imputación a resultados de cada uno de los elementos del mismo.

#### *Operaciones con Forest Laboratories*

##### I. Bromuro de Acilidinio

Con fecha 6 de abril de 2006, el Grupo firmó un acuerdo con un tercero (Forest Laboratories Holdings Ltd., filial de Forest Laboratories, Inc.) para desarrollar y, eventualmente, comercializar y distribuir conjuntamente un producto para el tratamiento de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica ("EPOC"), cuyo principio activo es el bromuro de acilidinio y que se encuentra en Fase III de desarrollo.

En base a dicho acuerdo, el Grupo concedió al citado tercero un derecho en exclusiva para la eventual futura comercialización del citado producto y sus combinaciones en el mercado estadounidense. Como parte de la contraprestación por dicho derecho en exclusiva, las partes del citado acuerdo (el Grupo y Forest Laboratories Holdings, Ltd) se comprometieron a soportar conjuntamente, con efectos desde el inicio del ejercicio 2006, los costes de desarrollo de cada una de las aplicaciones terapéuticas previstas, de modo que el tercero ha de sufragar los costes de desarrollo en la proporción contractualmente establecida.

En el citado acuerdo se establecían otras obligaciones para el Grupo relacionadas con el eventual suministro tanto del principio activo del producto, como del dispositivo inhalador necesario para la aplicación del producto final, por las que el Grupo obtendrá otras compensaciones.

Como contrapartida por el mencionado acuerdo, el Grupo obtuvo, además, un importe no reembolsable de 60 millones de dólares (48,7 millones de euros, aproximadamente, en el momento del cobro), y mantiene el derecho al cobro de determinadas cantidades en concepto de logro de hitos ("milestones") relacionados con el desarrollo y eventual comercialización del citado producto (Nota 23) y royalties asociados al nivel de ventas.

El importe cobrado inicialmente se consideró un ingreso diferido bajo las siguientes premisas:

- El Grupo tiene asumidas obligaciones sustanciales futuras por su contribución en el desarrollo del producto.
- Los eventuales cobros futuros, relacionados con la consecución de hitos de desarrollo o ventas se encuentran establecidos en condiciones de mercado.
- El precio del suministro futuro del principio activo y del dispositivo inhalador, una vez considerados tanto royalties como hitos por ventas, se ha establecido en condiciones de mercado.

La imputación a resultados del citado ingreso diferido se efectúa linealmente a lo largo del período estimado de duración de la fase de desarrollo, la cual está prevista que concluya, según las estimaciones del Grupo, en el ejercicio 2011. Se estima que dicha distribución temporal no difiere significativamente de la que resultaría de aplicar un criterio de proporcionalidad en función del importe de los costes de desarrollo estimados hasta el ejercicio 2011.

Una distinta consideración de las premisas establecidas o de las estimaciones asumidas podría dar lugar a modificaciones en la imputación temporal a resultados del importe no reembolsable cobrado inicialmente (Notas 14 y 19).



## II. LAS100977

Con fecha 15 de diciembre de 2009, el Grupo firmó un acuerdo con un tercero (Forest Laboratories Holdings Ltd., filial de Forest Laboratories, Inc.) para desarrollar y, eventualmente, comercializar y distribuir conjuntamente, entre otros, un producto (OD LABA 100977, beta agonista inhalado de larga duración) para el tratamiento del asma y de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica ("EPOC") que se encuentra, a 31 de diciembre de 2010, en Fase II de desarrollo.

En base a dicho acuerdo, el Grupo concedió al citado tercero un derecho en exclusiva para la eventual futura comercialización del citado producto y sus combinaciones en el mercado estadounidense. Como parte de la contraprestación por dicho derecho en exclusiva, las partes del citado acuerdo (el Grupo y Forest Laboratories Holdings, Ltd) se comprometieron a soportar conjuntamente, con efectos desde 1 de julio de 2009, los costes de desarrollo de cada una de las aplicaciones terapéuticas previstas, de modo que el tercero ha de sufragar los costes de desarrollo en la proporción contractualmente establecida.

Adicionalmente, en el citado acuerdo se establecían otras obligaciones para el Grupo relacionadas con el eventual suministro tanto del principio activo del producto, como del dispositivo inhalador necesario para la aplicación del producto final, por las que el Grupo obtendrá otras compensaciones.

Finalmente, el Grupo mantiene un derecho de co-promoción de los eventuales productos en desarrollo para los mercados cedidos y ambas partes asumen compromisos mutuos de pago de royalties futuros.

Como contrapartida por el mencionado acuerdo, el Grupo obtuvo, además, un importe no reembolsable de 75 millones de dólares (51,6 millones de euros, aproximadamente, en el momento del cobro), y mantiene el derecho al cobro de determinadas cantidades en concepto de logro de hitos ("milestones") relacionados con el desarrollo y eventual comercialización del citado producto (Nota 23) y royalties asociados al nivel de ventas.

El importe cobrado inicialmente se ha considerado un ingreso diferido bajo las siguientes premisas:

- El Grupo tiene asumidas obligaciones sustanciales futuras por su contribución en el desarrollo del producto.
- Los eventuales cobros futuros, relacionados con la consecución de hitos de desarrollo o ventas se encuentran establecidos en condiciones de mercado.
- El precio del suministro futuro del principio activo y del dispositivo inhalador, una vez considerados tanto royalties como hitos por ventas, se ha establecido en condiciones de mercado.

La imputación a resultados del citado ingreso diferido se efectúa linealmente a lo largo del período estimado de duración de la fase de desarrollo, la cual está prevista que concluya, según las estimaciones del Grupo, en el ejercicio 2015. Se estima que dicha distribución temporal no difiere significativamente de la que resultaría de aplicar un criterio de proporcionalidad en función del importe de los costes de desarrollo estimados hasta dicho ejercicio.

Una distinta consideración de las premisas establecidas o de las estimaciones asumidas podría dar lugar a modificaciones en la imputación temporal a resultados del importe no reembolsable cobrado inicialmente (Notas 14 y 19).

## **b) Valoración de activos Intangibles**

### *Operación con Meda Pharma GmbH & Co KG.*

Durante el ejercicio 2006, el Grupo adquirió de un tercero (Meda Pharma GmbH & Co KG.), por un importe de 25 millones de euros, una serie de activos intangibles relacionados con la propiedad intelectual, know-how y patentes relacionados con el campo inhalatorio que habrán de ser utilizados, principalmente, en el desarrollo de un dispositivo inhalador que se pretende utilizar como soporte en la administración de uno de los principales productos que el Grupo tiene en fase de desarrollo (Nota 6-a). Parte de los citados activos intangibles (patentes) constituyen el derecho de propiedad intelectual sobre un dispositivo inhalador ("Novolizer") actualmente utilizado como soporte en la administración de fármacos comercializados por el citado tercero, habiéndose reservado éste el uso exclusivo y gratuito a perpetuidad del inhalador para la producción y comercialización de dichos fármacos.

Dado que la obtención de rentabilidad sobre la citada propiedad intelectual actualmente sólo se obtiene por medio de la venta de fármacos sobre los cuales el Grupo no obtiene beneficio alguno y que el Grupo ha adquirido dicha propiedad intelectual como base de un proceso de desarrollo, la garantía de recuperación del coste sufragado por el Grupo y que se encuentra activado al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ha sido estimada considerando un uso alternativo de la misma. En este sentido, el Grupo considera que el importe que podría obtenerse en caso de una eventual enajenación a cualquier compañía farmacéutica de los intangibles adquiridos (caso de que bien, el desarrollo del dispositivo inhalador en curso, bien el desarrollo del fármaco en curso al que ha de servir como soporte en el suministro de dosis no llegaran a buen fin), no implicaría, en caso alguno, un quebranto patrimonial significativo.

Una reducción del valor estimado de mercado de la propiedad intelectual citada podría dar lugar a una distinta consideración del coste por el que ésta se encuentra contabilizada.

### *Adquisición de desarrollos en curso*

Durante el presente ejercicio y en ejercicios anteriores, el Grupo ha obtenido los derechos de comercialización sobre determinados productos que se encuentran en fase de desarrollo (Nota 8), que cumplen las características para su activación en el momento inicial bajo NIIF (Nota 5-b). Dichos activos serán amortizados en función de las respectivas vidas útiles de los productos a los que se refieren a partir del momento en el que los mismos sean comercializables. En el cierre de cada ejercicio contable, el Grupo se encarga de evaluar la recuperabilidad de dichos activos a través de la generación de flujos de caja positivos en el futuro conforme a las mejores estimaciones de los responsables técnicos y financieros del Grupo, para lo cual ha de tener en cuenta un modelo de flujos de caja descontados que conlleva un grado de incertidumbre inherente a la consideración de los distintos escenarios posibles.

Una evolución de las hipótesis asumidas en la valoración del flujo de caja esperado (variaciones de tipos de interés, modificaciones regulatorias, competencia de otros productos...) podrían hacer reducir el valor realizable de los mencionados activos (Nota 8).

## **c) Provisión por pasivos contingentes (litigios, etc.)**

Las actividades desarrolladas por el Grupo se engloban en un sector altamente regulado (legislación sanitaria, propiedad intelectual...), lo cual incide en la exposición a potenciales litigios derivados de su actividad.

Las reclamaciones y litigios a que se encuentra sujeto el Grupo son, generalmente, complejas, de modo que la evolución de los mismos se encuentra sujeta a un elevado grado de incertidumbre, tanto en lo referente a la probabilidad de un desenlace negativo a los intereses del Grupo como en lo referente a la estimación de los potenciales desembolsos futuros a que hubiera de hacer frente el Grupo. Como consecuencia de todo ello, es preciso el uso de juicios y estimaciones, contando con el apoyo de los asesores legales correspondientes.

Al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios futuros (Nota 23).

**d) Activos por impuestos diferidos**

En la determinación de los activos por impuestos diferidos el Grupo establece un horizonte temporal finito para la recuperación de los mismos sobre la base de las mejores estimaciones realizadas. Así, sobre la base de la estimación de las bases imponibles individuales de las sociedades que conforman el Grupo, se ha determinado el plazo esperado de aplicación de los activos por impuestos diferidos, considerando, asimismo, el calendario de utilización de las deducciones pendientes de aplicación así como de las pérdidas fiscales sujetas a compensación en ejercicios posteriores dentro de los plazos legales para el aprovechamiento de las mismas (Nota 20).

**e) Deterioro de fondos de comercio**

La determinación de la potencial pérdida por deterioro de los fondos de comercio requiere del uso de juicios y estimaciones referentes al valor recuperable de los mismos. Dichos juicios y estimaciones se refieren, principalmente, a la determinación de los flujos de efectivo asociados a las pertinentes unidades generadoras y a ciertas asunciones en relación con los tipos de interés utilizados en el descuento de flujos (Nota 5-d y 7). La utilización de otros supuestos en el análisis del valor recuperable de los fondos de comercio podría dar lugar a otras consideraciones sobre el deterioro de los mismos.

**7. Fondo de comercio**

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación consolidado a lo largo de los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldo a 1 de enero de 2009	Retiros	Saldo a 31 de diciembre de 2009	Retiros	Saldo a 31 de diciembre de 2010
Almirall, S.A.	35.407	-	35.407	-	35.407
Almirall Sofotec, GmbH	10.315	(793)	9.522	(793)	8.729
<b>Total fondo de comercio de fusión/adquirido</b>	<b>45.722</b>	<b>(793)</b>	<b>44.929</b>	<b>(793)</b>	<b>44.136</b>
Almirall Hermal, GmbH	227.743	-	227.743	-	227.743
<b>Total fondo de comercio de consolidación</b>	<b>227.743</b>	<b>-</b>	<b>227.743</b>	<b>-</b>	<b>227.743</b>
<b>Total</b>	<b>273.465</b>	<b>(793)</b>	<b>272.672</b>	<b>(793)</b>	<b>271.879</b>

El fondo de comercio de Almirall, S.A., cuyo valor neto asciende a 35,4 millones de euros, se originó en 1997 por la diferencia entre el valor al que se encontraban contabilizadas las acciones de Prodesfarma S.A., y el valor teórico contable de dicha sociedad en el momento de realizarse la fusión por absorción de la misma por parte de la Sociedad Dominante, una vez asignadas al resto de elementos del activo las plusvalías latentes derivadas del inmovilizado material y financiero.

Como consecuencia de las actividades de investigación y desarrollo de determinados nuevos fármacos relacionados con enfermedades del sistema respiratorio que el Grupo está realizando durante los últimos ejercicios, en el ejercicio



2006, la sociedad dependiente Almirall Sofotec, GmbH adquirió de un tercero, por importe de 20 millones de euros aproximadamente (IVA no incluido), un conjunto de activos relacionados con dichas actividades, habiéndose asumido, asimismo, parte del personal de dicho tercero relacionado con tales actividades. El valor de mercado de los activos productivos adquiridos ascendía, aproximadamente, a 8 millones de euros, de modo que existía una diferencia hasta el importe desembolsado de 12 millones de euros, aproximadamente. Dado que en ejercicios anteriores el Grupo había alcanzado un acuerdo con el citado tercero para la realización de las mencionadas actividades de investigación y desarrollo, el sobreprecio satisfecho se consideró un abono anticipado del margen de las actividades de investigación y desarrollo que el Grupo habría, necesariamente, de efectuar para poder concluir los procesos llevados a cabo. Dicho abono anticipado se imputa a resultados de manera lineal durante el horizonte temporal previsto para la realización de las actividades de investigación y desarrollo que estaban preestablecidas con anterioridad, habiéndose imputado 0,8 millones de euros en las respectivas cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009.

El fondo de comercio de consolidación de Almirall Hermal, GmbH se originó como consecuencia de la diferencia existente entre el valor de adquisición en 2007 de las acciones de las sociedades del Grupo Hermal y el valor teórico de las mismas en el momento de la adquisición, una vez asignadas a los elementos de activo y pasivo identificables la diferencia existente entre su valor razonable y aquél por el que figuraban registrados en los estados financieros de las sociedades adquiridas, en su caso.

La unidad generadora de efectivo a la que se encuentra asignado dicho fondo de comercio viene constituida, conforme a las políticas de segmentación y seguimiento de la información financiera que mantiene la Dirección de Grupo Almirall, por el Grupo Hermal en su conjunto.

Al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, el importe recuperable se ha estimado de acuerdo a lo descrito en la Nota 5-d. De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Sociedad Dominante, las previsiones de resultados y flujos de caja descontados de la unidad generadora de efectivo correspondiente soportan adecuadamente el valor del fondo de comercio registrado.

Al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 no se ha producido ningún cambio en ninguna hipótesis clave sobre la cual los Administradores de la Sociedad Dominante han basado su determinación del importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo.



## 8. Activos intangibles

El desglose del saldo y movimientos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de Euros						
	Coste					Amortización acumulada y pérdidas por deterioro	Neto
	Propiedad industrial	Gastos de I+D	Aplicaciones informáticas	Anticipos e inmovilizado en curso	Total		
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>593.674</b>	<b>35.175</b>	<b>20.460</b>	<b>208</b>	<b>649.517</b>	<b>(306.803)</b>	<b>342.714</b>
Adiciones o Dotaciones	4.811	44.534	613	3.713	53.671	(49.814)	3.857
Aumento/Disminución por transferencias o traspaso de otra cuenta	(513)	-	632	-	119	34	153
Retiros o Reducciones	(14.111)	-	(518)	-	(14.629)	20.715	6.086
Diferencias de conversión	16	-	-	-	16	(22)	(6)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>583.877</b>	<b>79.709</b>	<b>21.187</b>	<b>3.921</b>	<b>688.694</b>	<b>(335.890)</b>	<b>352.804</b>
Adiciones o Dotaciones	58.101	16.988	2.102	821	78.012	(47.430)	30.582
Aumento/Disminución por transferencias o traspaso de otra cuenta	4	-	4.113	(3.921)	196	(1)	195
Retiros o Reducciones	(31.679)	-	(405)	-	(32.084)	30.640	(1.444)
Diferencias de conversión	2.482	-	-	-	2.482	(1.841)	641
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>612.785</b>	<b>96.697</b>	<b>26.997</b>	<b>821</b>	<b>737.300</b>	<b>(354.522)</b>	<b>382.778</b>

La totalidad de los activos intangibles descritos en el cuadro anterior son de vida útil definida.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad Dominante ha firmado un acuerdo para adquirir los derechos de desarrollo y comercialización de un producto del área respiratoria. Dicho acuerdo ha supuesto el desembolso, con fecha 22 de julio de 2010, de 45 millones de euros, aproximadamente (Nota 6).

Adicionalmente, el Grupo ha adquirido los derechos de comercialización de un producto para el mercado nacional y otros países de Europa y Sudamérica. Dicho acuerdo ha supuesto un desembolso inicial de 5 millones de euros aproximadamente, registrados en la partida "Propiedad industrial" del balance de situación consolidado adjunto. Como parte del acuerdo, el Grupo se compromete a realizar desembolsos adicionales, sujetos al cumplimiento de determinados hitos relacionados, por un lado, con la autorización para la comercialización del producto en distintos países y, por otro lado, a la consecución de ciertos umbrales de ventas, por importes máximos de 10,5 y 11,3 millones de euros, aproximada y respectivamente; de los cuales, con fecha 31 de octubre de 2010, se han satisfecho 5,5 millones de euros, aproximadamente, al darse cumplimiento a parte de los hitos establecidos en el acuerdo.

Asimismo, en el pasado ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 el Grupo adquirió los derechos de comercialización en el mercado paneuropeo de un producto en fase de desarrollo, que supuso un desembolso inicial de 42 millones de dólares (31,5 millones de euros, aproximadamente, en el momento del pago), registrados en el apartado "Gastos de Investigación y Desarrollo" del balance de situación consolidado adjunto. Como parte del acuerdo y, sujeto a determinadas condiciones, el Grupo se comprometió a realizar una inversión en el capital de Ironwood Pharmaceuticals, Inc. por importe de 15 millones de dólares en el futuro; asimismo, el Grupo también se comprometía a realizar una serie de pagos adicionales por un importe de 20 millones de dólares en caso de que concurren determinados hitos relacionados con el desarrollo del producto, así como un importe adicional máximo de 5 millones de dólares al inicio de la comercialización en ciertos mercados de referencia en los que el Grupo ha adquirido el derecho de comercialización. Con fecha 10 de noviembre de 2009, al darse cumplimiento de ciertos hitos establecidos en el acuerdo, el Grupo realizó la inversión en el capital de Ironwood Pharmaceuticals, Inc. (10 millones

de euros en el momento del pago), si bien, atendiendo al valor razonable de las acciones recibidas, el Grupo registró la diferencia surgida entre dicho valor y el valor de la contraprestación entregada como mayor valor de los derechos de comercialización del producto en desarrollo adquirido, por un importe total de 4,3 millones de euros, aproximadamente. Adicionalmente, el Grupo ha realizado durante el presente ejercicio 2010 un pago adicional de 21 millones de dólares (17 millones de euros, aproximadamente, en el momento del pago, importe que incluye las pérdidas y ganancias asociadas a las coberturas de flujo de efectivo relacionadas con variaciones del tipo de cambio establecidas para su adquisición por importe de 2 millones de euros, aproximadamente) al darse cumplimiento a los hitos relacionados con el desarrollo del producto.

Asimismo, como consecuencia de la adquisición realizada en ejercicios anteriores de los derechos de comercialización de un producto en desarrollo, el Grupo realizó durante el pasado ejercicio 2009 un pago adicional de 8 millones de libras esterlinas (8,6 millones de euros, aproximadamente, en el momento del pago) por la finalización de la fase de desarrollo del mismo. Adicionalmente, el Grupo se encuentra obligado a efectuar una serie de pagos por importe máximo de 15 millones de libras esterlinas aproximadamente, en caso de que concurran determinados hitos relacionados con el desarrollo y la autorización para la comercialización en Europa del potencial producto, así como un importe máximo de 13 millones de libras esterlinas en caso de superar determinados umbrales de ventas del potencial producto. En consecuencia, durante el pasado ejercicio 2009 el Grupo procedió a revertir las pérdidas por deterioro, registradas en ejercicios anteriores, por importe de 7.975 miles de euros, aproximadamente, como consecuencia de la positiva evolución de las expectativas de comercialización del producto en el mercado europeo.

Los citados pagos adicionales de la adquisición de los derechos de comercialización citados anteriormente no se encuentran registrados como mayor valor del activo adquirido, dada la naturaleza contingente de los mismos y la ausencia de entrada en explotación de los mismos a la fecha del balance de situación adjunto. Asimismo, el Grupo estima que el valor descontado de los flujos de caja futuros esperados en el momento en que surja la obligación de pagos adicionales por la concurrencia de los distintos hitos es superior al valor total de los desembolsos efectuados o que habrán de efectuarse. En este sentido, el registro de la obligación de desembolsos adicionales conllevará el reconocimiento de un incremento del coste de adquisición del activo intangible.

El importe agregado de los Gastos de Investigación y Desarrollo que se han imputado como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2010 y 2009 asciende a 144,9 y 121 millones de euros, aproximada y respectivamente. Dentro de dichos importes se incluyen tanto el importe de la amortización de los activos afectos a actividades de investigación y desarrollo como los gastos devengados por personal del Grupo y los gastos efectuados por terceros.

El importe correspondiente a activos intangibles en explotación que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es de 40,5 y 55,5 millones de euros, aproximada y respectivamente.

#### *Pérdidas por deterioro*

Durante el presente ejercicio el Grupo ha procedido a dotar pérdidas por deterioro por importes de 8,2 y 1 millones de euros, aproximadamente, sobre ciertos derechos de propiedad industrial y proyectos de investigación y desarrollo a los que se asignó valor razonable en el momento de adquisición del Grupo Hermal (Nota 7), respectivamente.

Adicionalmente a la reversión del deterioro del producto en desarrollo descrito anteriormente por importe de 7.975 miles de euros, aproximadamente, durante el pasado ejercicio 2009 el Grupo procedió dotar una pérdida de 9.000 miles de euros, aproximadamente, en relación con la adquisición a un tercero en ejercicios anteriores de los derechos de comercialización de determinadas especialidades farmacéuticas debido a la negativa evolución de los mismos.

Dichas pérdidas y reversión por deterioro han sido registradas a través de la partida "Pérdida por deterioro del inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los ejercicios 2010 y 2009.

*E*

## **b) Valoración de activos intangibles**

### *Operación con Meda Pharma GmbH & Co KG.*

Durante el ejercicio 2006, el Grupo adquirió de un tercero (Meda Pharma GmbH & Co KG.), por un importe de 25 millones de euros, una serie de activos intangibles relacionados con la propiedad intelectual, know-how y patentes relacionados con el campo inhalatorio que habrán de ser utilizados, principalmente, en el desarrollo de un dispositivo inhalador que se pretende utilizar como soporte en la administración de uno de los principales productos que el Grupo tiene en fase de desarrollo (Nota 6-a). Parte de los citados activos intangibles (patentes) constituyen el derecho de propiedad intelectual sobre un dispositivo inhalador ("Novolizer") actualmente utilizado como soporte en la administración de fármacos comercializados por el citado tercero, habiéndose reservado éste el uso exclusivo y gratuito a perpetuidad del inhalador para la producción y comercialización de dichos fármacos.

Dado que la obtención de rentabilidad sobre la citada propiedad intelectual actualmente sólo se obtiene por medio de la venta de fármacos sobre los cuales el Grupo no obtiene beneficio alguno y que el Grupo ha adquirido dicha propiedad intelectual como base de un proceso de desarrollo, la garantía de recuperación del coste sufragado por el Grupo y que se encuentra activado al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ha sido estimada considerando un uso alternativo de la misma. En este sentido, el Grupo considera que el importe que podría obtenerse en caso de una eventual enajenación a cualquier compañía farmacéutica de los intangibles adquiridos (caso de que bien, el desarrollo del dispositivo inhalador en curso, bien el desarrollo del fármaco en curso al que ha de servir como soporte en el suministro de dosis no llegaran a buen fin), no implicaría, en caso alguno, un quebranto patrimonial significativo.

Una reducción del valor estimado de mercado de la propiedad intelectual citada podría dar lugar a una distinta consideración del coste por el que ésta se encuentra contabilizada.

### *Adquisición de desarrollos en curso*

Durante el presente ejercicio y en ejercicios anteriores, el Grupo ha obtenido los derechos de comercialización sobre determinados productos que se encuentran en fase de desarrollo (Nota 8), que cumplen las características para su activación en el momento inicial bajo NIIF (Nota 5-b). Dichos activos serán amortizados en función de las respectivas vidas útiles de los productos a los que se refieren a partir del momento en el que los mismos sean comercializables. En el cierre de cada ejercicio contable, el Grupo se encarga de evaluar la recuperabilidad de dichos activos a través de la generación de flujos de caja positivos en el futuro conforme a las mejores estimaciones de los responsables técnicos y financieros del Grupo, para lo cual ha de tener en cuenta un modelo de flujos de caja descontados que conlleva un grado de incertidumbre inherente a la consideración de los distintos escenarios posibles.

Una evolución de las hipótesis asumidas en la valoración del flujo de caja esperado (variaciones de tipos de interés, modificaciones regulatorias, competencia de otros productos...) podrían hacer reducir el valor realizable de los mencionados activos (Nota 8).

## **c) Provisión por pasivos contingentes (litigios, etc.)**

Las actividades desarrolladas por el Grupo se engloban en un sector altamente regulado (legislación sanitaria, propiedad intelectual...), lo cual incide en la exposición a potenciales litigios derivados de su actividad.

Las reclamaciones y litigios a que se encuentra sujeto el Grupo son, generalmente, complejas, de modo que la evolución de los mismos se encuentra sujeta a un elevado grado de incertidumbre, tanto en lo referente a la probabilidad de un desenlace negativo a los intereses del Grupo como en lo referente a la estimación de los potenciales desembolsos futuros a que hubiera de hacer frente el Grupo. Como consecuencia de todo ello, es preciso el uso de juicios y estimaciones, contando con el apoyo de los asesores legales correspondientes.

El detalle y movimiento de las pérdidas por deterioro de activos intangibles registradas durante los ejercicios 2010 y 2009 e incluidas en la columna "Amortización acumulada y pérdidas por deterioro" del cuadro anterior es el siguiente:

	Miles de Euros					
	Saldo al 1 de enero de 2009	Adiciones	Retiros	Saldo al 31 de diciembre de 2009	Adiciones	Saldo al 31 de diciembre de 2010
Propiedad Industrial	20.450	9.000	-	29.450	8.200	37.650
Gastos de I+D	9.175	-	(7.975)	1.200	1.000	2.200
<b>Total pérdidas por deterioro</b>	<b>29.625</b>	<b>9.000</b>	<b>(7.975)</b>	<b>30.650</b>	<b>9.200</b>	<b>39.850</b>

## 9. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							Amortización acumulada y pérdidas por deterioro	Neto
	Coste								
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Anticipos e inmovilizado en curso	Total			
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>94.144</b>	<b>78.752</b>	<b>223.300</b>	<b>13.307</b>	<b>3.559</b>	<b>413.062</b>	<b>(237.317)</b>	<b>175.745</b>	
Adiciones o Dotaciones	76	1.285	10.796	591	4.143	16.891	(23.217)	(6.326)	
Aumento/Disminución por transferencias o traspaso de otra cuenta	-	570	2.255	173	(3.376)	(378)	225	(153)	
Retiros o Reducciones	-	(784)	(779)	(720)	-	(2.283)	2.042	(241)	
Diferencias de conversión	19	10	9	5	(4)	39	(4)	35	
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>94.239</b>	<b>79.833</b>	<b>235.581</b>	<b>13.356</b>	<b>4.322</b>	<b>427.331</b>	<b>(258.271)</b>	<b>169.060</b>	
Adiciones o Dotaciones	781	1.053	7.366	615	4.410	14.225	(27.635)	(13.410)	
Aumento/Disminución por transferencias o traspaso de otra cuenta	334	7.839	(6.695)	1.761	(3.263)	(24)	(171)	(195)	
Retiros o Reducciones	-	(1.514)	(3.611)	(414)	(515)	(6.054)	5.356	(698)	
Diferencias de conversión	10	5	32	53	-	100	(40)	60	
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>95.364</b>	<b>87.216</b>	<b>232.673</b>	<b>15.371</b>	<b>4.954</b>	<b>435.578</b>	<b>(280.761)</b>	<b>154.817</b>	

Las adiciones de los ejercicios 2010 y 2009 obedecen, básicamente, a mejoras en los centros productivos de las plantas químicas y farmacéuticas del Grupo, así como de los centros de investigación y desarrollo del Grupo. Las adiciones de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 incluyen inversiones en dichos centros de investigación y desarrollo de 5 millones de euros, aproximadamente.

El inmovilizado en curso al cierre del ejercicio 2010 y 2009 obedece, fundamentalmente, a inversiones en plantas productivas ya existentes localizadas en territorio nacional, por importes de 4,8 y 4,3 millones de euros, aproximada y respectivamente.

Al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Grupo mantiene activos aún no afectos a la explotación por importes de 19 y 17,9 millones de euros, aproximada y respectivamente.

correspondientes a inversiones efectuadas en relación con activos físicos precisos para la realización de un proyecto de investigación y desarrollo. Los Administradores estiman que, en caso de que el citado proyecto no llegara a buen fin, los citados activos serían realizables a través de su enajenación a terceros o a través de su uso alternativo para otros productos que requieren tecnología similar.

El traspaso de inmovilizado en curso efectuado por el Grupo en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponde, básicamente, al traspaso de los proyectos de inversión en los centros productivos que entraron en funcionamiento durante dichos ejercicios.

Con fecha 30 de julio de 2008 la Sociedad Dominante, la sociedad participada Industrias Farmacéuticas Almirall, S.L. y un tercero alcanzaron un acuerdo de compromiso de compra-venta de ciertos activos fijos afectos a la producción. El citado acuerdo contemplaba su perfeccionamiento al cumplimiento de determinadas condiciones, así como el cobro de un anticipo no reembolsable en caso de no perfeccionamiento de la transacción por importe de 1.293 miles de euros, aproximadamente. Con fecha 27 de noviembre de 2008 las partes acordaron extender el periodo de vigencia del acuerdo inicialmente firmado hasta 28 de febrero de 2009. Llegada dicha fecha y al no haberse dado cumplimiento a las condiciones establecidas en el acuerdo, el Grupo registró, en el epígrafe "Ingresos / (Pérdidas) netos por venta de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del pasado ejercicio 2009 el ingreso asociado al anticipo recibido.

Durante el pasado ejercicio 2009 el Grupo cesó las actividades fabriles de la planta situada en Francia, sin que ello supusiera un impacto significativo.

Durante el presente ejercicio el Grupo ha dotado pérdidas por deterioro por importe de 4.767 miles de euros, aproximadamente, por la reducción de valor recuperable de ciertas instalaciones fabriles.

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 el inmovilizado incluye 31 y 33 millones de euros, aproximada y respectivamente, correspondientes al valor neto del inmovilizado material propiedad de las entidades y sucursales del Grupo radicadas en países extranjeros.

El importe correspondiente a bienes totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascendía a 157,3 y 171,7 millones de euros, aproximada y respectivamente.

El Grupo ocupa diversas instalaciones en régimen de arrendamiento (Notas 19 y 24).

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.



## 10. Activos financieros

### No corrientes-

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y el movimiento de los ejercicios terminados en dichas fechas es el siguiente:

	Miles de Euros					
	Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas	Cartera de valores a largo plazo	Créditos a largo plazo	Depósitos y fianzas constituidos	Provisiones	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre 2008</b>	<b>355</b>	<b>2.556</b>	<b>17</b>	<b>981</b>	<b>(10)</b>	<b>3.899</b>
Adiciones o dotaciones	44	6.776	77	141	-	7.038
Bajas/ Disminución valoración	-	(84)	(39)	(5)	-	(128)
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Diferencias de Conversión	-	-	1	1	-	2
<b>Saldo a 31 de diciembre 2009</b>	<b>399</b>	<b>9.248</b>	<b>56</b>	<b>1.118</b>	<b>(10)</b>	<b>10.811</b>
Adiciones o dotaciones	-	-	21	6	-	27
Bajas/ Disminución valoración	-	(416)	(34)	(179)	-	(629)
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Diferencias de Conversión	-	-	(1)	-	-	(1)
<b>Saldo a 31 de diciembre 2010</b>	<b>399</b>	<b>8.832</b>	<b>42</b>	<b>945</b>	<b>(10)</b>	<b>10.208</b>

El epígrafe "Activos financieros-Cartera de valores a largo plazo" del balance de situación consolidado adjunto incluye 681.819 acciones convertibles, representativas del 0,72% del capital social de la empresa Ironwood Pharmaceuticals, Inc., cuyo valor razonable a 31 de diciembre de 2010 asciende a 5.284 miles de euros, aproximadamente adquiridas como consecuencia del acuerdo suscrito con dicha sociedad conforme a lo descrito en la Nota 8.

Adicionalmente, en dicho epígrafe se incluyen títulos de deuda pública de organismos de la Comunidad Autónoma Canaria por un importe total de 3,5 millones de euros aproximadamente al 31 de diciembre de 2010, en cumplimiento de los requisitos de la Ley 19/1994 de 6 de julio, debiéndose mantener dichos activos durante un período ininterrumpido de cinco años.

### Corrientes-

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2010	31/12/2009
Cartera de valores a corto plazo	222.411	152.057
Depósitos a corto plazo	27.834	68.091
Fianzas a corto plazo	158	133
<b>Total</b>	<b>250.403</b>	<b>220.281</b>

De acuerdo a lo establecido en la NIC 7, a efectos de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo, el Grupo considera como medios equivalentes al efectivo todas aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez (véase Nota 5-s), que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco

significativo de cambios en su valor. Del total del cuadro anterior, al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se consideran como medios equivalentes al efectivo de acuerdo a lo descrito en la Nota 5-t 244.468 y 220.148 miles de euros, aproximada y respectivamente. No obstante, en la preparación del Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio se han incluido como medios equivalentes al efectivo la totalidad de los activos financieros corrientes, puesto que se ha considerado que el resto de activos no son significativos.

La clasificación de las inversiones realizadas por el Grupo en instrumentos financieros se efectúa a partir de la siguiente premisa:

- Activos financieros para negociación: el Grupo considera incluidas en este epígrafe las inversiones financieras cuyas revalorizaciones se registran a través de resultados, así como aquellos instrumentos financieros que no cumplen los requisitos necesarios para ser considerados de cobertura.
- Activos financieros disponibles para la venta: se consideran incluidas en este epígrafe las inversiones efectuadas en fondos de inversión, de renta fija o variable puesto que las mismas no forman parte de una cartera de inversión con realizaciones en el corto plazo ni han sido adquiridas con tal propósito, así como las participación tomada en la sociedad Ironwood Pharmaceuticals, Inc. descrita anteriormente.
- Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento: en este epígrafe se incluyen las inversiones en renta fija efectuadas a través de eurodepósitos, depósitos en moneda extranjera y repos, principalmente. Adicionalmente, también se incluyen aquellos instrumentos financieros que cumplen los requisitos necesarios para ser considerados de cobertura.

El detalle de los activos financieros corrientes y no corrientes disponibles para la venta o mantenidos hasta el vencimiento se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	31/12/2010	31/12/2009
Activos financieros disponibles para la venta	5.284	5.700
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	255.327	225.392
<b>Total</b>	<b>260.611</b>	<b>231.092</b>

La determinación del valor razonable de los distintos instrumentos financieros para los que éste es aplicable, se efectúa conforme a las siguientes reglas:

- Valores de renta fija: cuando los mismos sean valores no cotizados o con vencimiento inferior o igual a seis meses se calcula basándose en el coste de adquisición incrementado en los intereses devengados correspondientes, calculados de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad.
- Participaciones en fondos de inversión: se calculan en función del último valor liquidativo de los mismos publicado al día de la valoración.
- Participaciones en el capital de otras empresas: El valor razonable de la participación mantenida en la sociedad Ironwood Pharmaceuticals, Inc. se ha obtenido del valor de cotización de las acciones de dicha sociedad en el mercado americano a 31 de diciembre de 2010.



Las variaciones en el valor razonable contabilizadas a través de reservas o cuentas de resultados, sin considerar instrumentos financieros derivados, durante los ejercicios 2010 y 2009 se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
<b>Saldo al 1 de enero</b>	-	<b>184</b>
Baja por venta	-	(184)
Revalorización del periodo reconocida por reservas	(416)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(416)</b>	-

Adicionalmente, las cuentas bancarias incluidas en los epígrafes de "Tesorería" han estado en su mayoría remuneradas a un tipo de interés medio del 1,72% y 1,18% anual durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

Finalmente, las empresas del Grupo y asociadas no incluidas en el perímetro de la consolidación, por estar inactivas y/o ser poco significativas, y la información relacionada con las mismas para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 son las siguientes:

2010

Nombre Dirección Actividad	Miles de Euros					
	Almirall , Inc. EE.UU. Industria farmacéutica (inactiva)	Almirall, S.A. (Chile) Chile Laboratorio farmacéutico	Hermal Zweite Alemania Holding internacional	Genius Pharma, A.I.E. España Inactiva	Almirall Europa, S.A. España Inactiva	Neogenius Pharma A.I.E. España Inactiva
Fracción del capital que se posee	100%	100%	100%	28%	100%	30%
Método de consolidación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Capital	Nd	Nd	26	12	61	Nd
Reservas	Nd	Nd	(19)	2	3	Nd
Resultados netos del ejercicio	Nd	Nd	Nd	Nd	-	Nd
Valor según libros de la participación (Grupo)						
Coste	52	209	30	3	61	44
Provisión	(10)	-	-	-	-	-

Nd: No disponible

2009

Nombre Dirección  Actividad	Miles de Euros					
	Almirall , Inc. EE.UU. Industria farmacéutica (inactiva)	Almirall, S.A. (Chile) Chile  Laboratorio farmacéutico	Hermal Zweite Alemania  Holding internacional	Genius Pharma, A.I.E. España  Inactiva	Almirall Europa, S.A. España  Inactiva	Neogenius Pharma A.I.E. España  Inactiva
Fracción del capital que se posee	100%	100%	100%	28%	100%	30%
Método de consolidación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Capital	Nd	Nd	26	12	61	Nd
Reservas	Nd	Nd	(19)	2	3	Nd
Resultados netos del ejercicio	Nd	Nd	Nd	Nd	-	Nd
Valor según libros de la participación (Grupo)						
Coste	52	209	30	3	61	44
Provisión	(10)	-	-	-	-	-

Nd: No disponible

#### 11. Existencias

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2010	31/12/2009
Materias primas y de acondicionamiento	16.970	25.212
Productos en curso	16.230	17.484
Mercaderías y productos terminados	64.705	65.160
Provisiones (Nota 19)	(10.005)	(10.152)
<b>Total</b>	<b>87.900</b>	<b>97.704</b>

*EZ*

## **12. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2010	31/12/2009
Clientes por ventas y prestación de servicios	85.426	99.009
Otros deudores	19.197	22.738
Provisiones (Nota 19)	(802)	(1.349)
<b>Total deudores</b>	<b>103.821</b>	<b>120.398</b>

Al cierre de 31 de diciembre de 2010 y 2009, dentro del epígrafe "Otros deudores" del cuadro anterior se incluyen 12,8 y 10,1 millones de euros, aproximada y respectivamente, correspondientes al importe pendiente de cobro de la refacturación a un tercero de gastos de desarrollo, conforme al acuerdo descrito en la Nota 19.

## **13. Patrimonio neto**

### **Capital social-**

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 el capital social de la Sociedad Dominante está constituido por 166.098.610 acciones de 0,12 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2010, estaban admitidas a cotización en las Bolsas españolas la totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante, no existiendo ninguna restricción estatutaria a la libre transmisibilidad de las mismas. Adicionalmente, existen derechos de adquisición preferente y opciones de compra y venta otorgados entre los antiguos accionistas en última instancia de la Sociedad Dominante respecto a las acciones de uno de dichos accionistas de acuerdo al contrato entre accionistas suscrito el 28 de mayo de 2007.

Los accionistas con titularidad significativa en el capital social de Almirall, S.A. tanto directa como indirecta, superior al 3% del capital social, de los que tiene conocimiento la Sociedad Dominante, de acuerdo con la información contenida en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores al 31 de diciembre de 2010, son los siguientes:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	% Participación en Grupo Almirall
Grupo Plafin, S.A.	45,85%
Todasa, S.A.	25,08%
<b>Total</b>	<b>70,93%</b>

A 31 de diciembre de 2010 no existe conocimiento por parte de la Sociedad Dominante de otras participaciones iguales o superiores al 3% del capital social o de los derechos de voto de la Sociedad Dominante, que siendo inferiores al porcentaje establecido, permitan ejercer una influencia notable en la Sociedad Dominante.

#### **Reservas por capital amortizado-**

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, sólo será posible disponer de esta reserva con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social.

El saldo de dicha reserva al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a 33 millones de euros, aproximadamente.

#### **Reserva legal-**

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El importe de 4 millones de euros que presenta esta cuenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009, aproximadamente, corresponde al saldo de la reserva legal de la Sociedad Dominante.

Los saldos de la cuenta "Reserva legal" de las sociedades dependientes consolidadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a 3 y 3 millones de euros, aproximada y respectivamente.

#### **Prima de emisión-**

El texto refundido de la ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Durante el ejercicio 2007, y como consecuencia de diversas operaciones en el marco del proceso de admisión a cotización en las Bolsas españolas la totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante, se produjo un incremento del saldo de la prima de emisión por importe de 105,8 millones de euros aproximadamente. El saldo de dicha partida a 31 de diciembre de 2010 asciende a 166,8 millones de euros aproximadamente.

#### **Reservas Inversiones Canarias-**

La Sociedad Dominante, en cumplimiento de los requerimientos de la Ley 19/1994, y para poder beneficiarse de los incentivos fiscales establecidos por dicha ley, destina parte de los resultados obtenidos por el establecimiento permanente situado en Canarias a la R.I.C., teniendo el carácter de indisponible en tanto que los bienes en que se materializó deban permanecer en la empresa.

El saldo de dicha reserva al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a 7,6 millones de euros, aproximadamente.

#### Reservas en sociedades consolidadas-

El desglose de esta cuenta es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2010	31/12/2009
Almirall, S.A. (*)	146.298	209.946
Resto de sociedades consolidadas por integración global	(107.539)	(142.446)
<b>Total reservas en sociedades consolidadas</b>	<b>38.759</b>	<b>67.500</b>

(\*) Incluye, básicamente, dividendos recibidos de sociedades dependientes, reversión de provisiones de inmovilizado financiero y eliminaciones de márgenes en transacciones internas, así como aquellos impactos de la aplicación de las NIIF a la Sociedad Dominante, estando incluidos en las reservas de cada una de las sociedades dependientes los respectivos impactos de la adaptación.

#### Diferencias de conversión-

Este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto recoge el importe neto de las diferencias de cambio originadas en la conversión a la moneda funcional del Grupo del patrimonio de las sociedades que operan en su normativa local bajo moneda distinta del euro.

El detalle por sociedades del saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	31/12/2010	31/12/2009
Almirall Limited	(447)	(418)
Almirall, A.G.	2.970	1.079
Almirall SP, Z.O.O.	4	(25)
Subgrupo Almirall, S.A. de C.V.	(3.926)	(5.310)
<b>Total reservas en sociedades consolidadas</b>	<b>(1.399)</b>	<b>(4.674)</b>

#### 14. Ingresos diferidos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo del capítulo "Ingresos diferidos" tiene la siguiente composición:

	Miles de Euros
<b>Saldo a 1 de enero de 2009</b>	<b>27.706</b>
Altas	51.739
Imputación a resultados (Nota 19)	(11.759)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>67.686</b>
Imputación a resultados (Nota 19)	(18.984)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>48.702</b>

El principal componente de los saldos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 mostrado en el cuadro anterior viene constituido por los importes no imputados a resultados de los cobros iniciales no reembolsables descritos en la Nota 6-a, por importes respectivos de 48,3 y 66,5 millones de euros, aproximadamente, habiéndose imputado a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 18,3 y 9,8 millones de euros, aproximada y respectivamente (Nota 19).

El resto de importes mantenidos en la partida "Ingresos diferidos" corresponde a los importes recibidos en el periodo y en periodos anteriores por la cesión de licencias de productos de investigación propia que se contabilizan de acuerdo con lo indicado en la Nota 5-m.

#### **15. Deudas con entidades de crédito e instrumentos financieros derivados**

La composición de las deudas con entidades de crédito e instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de Euros					
	Límite	Saldo dispuesto	Corriente	No corriente		
				2012	2013	Total
Préstamos con entidades de crédito	350.000	184.000	92.000	92.000	-	92.000
Pólizas de crédito	175.000	100.000	50.000	50.000	-	50.000
Pasivos por instrumentos financieros derivados	N/A	7.072	-	7.072	-	7.072
Otras deudas financieras (*)	N/A	6.395	6.395	-	-	-
<b>Total a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>525.000</b>	<b>297.467</b>	<b>148.395</b>	<b>149.072</b>	<b>-</b>	<b>149.072</b>
	Miles de Euros					
	Límite	Saldo dispuesto	Corriente	No corriente		
				2011	2012	Total
Préstamos con entidades de crédito	350.000	244.000	60.000	92.000	92.000	184.000
Pólizas de crédito	175.000	-	-	-	-	-
Pasivos por instrumentos financieros derivados	N/A	10.454	-	1.541	8.913	10.454
Otras deudas financieras (*)	N/A	11.233	9.922	1.311	-	1.311
<b>Total a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>525.000</b>	<b>265.687</b>	<b>69.922</b>	<b>94.852</b>	<b>100.913</b>	<b>195.765</b>

(\*) Otras deudas financieras incluyen, básicamente, la deuda con entidades de crédito correspondiente a efectos en gestión de cobro cuyos importes han sido anticipados por las entidades financieras encargadas de la gestión del cobro así como el registro de los intereses devengados por la deuda y no vencidos.

La totalidad de los pasivos descritos en el cuadro anterior se corresponden con "Débitos y otras partidas a pagar", no manteniendo ni habiendo designado la Sociedad ningún instrumento como "Pasivos financieros a valor razonable" salvo los instrumentos financieros derivados.

Con fecha 27 de marzo de 2007, el Grupo firmó un contrato de préstamo y línea de crédito con un sindicato de entidades financieras por importes de 150 y 100 millones de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad Dominante mantiene pendientes de pago 60 millones de euros del citado préstamo. El préstamo recibido tiene vencimientos anuales por quintas partes hasta el 27 de marzo de 2012, en tanto en cuanto la línea de crédito, con disposiciones por plazos de hasta seis meses, renovables, tiene un vencimiento último en el ejercicio anual 2012.

Con fecha 13 de diciembre de 2007, el Grupo firmó un contrato de préstamo y línea de crédito con un sindicato de entidades financieras por importes de 200 y 75 millones de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad Dominante mantiene pendientes de pago 124 millones de euros del mencionado préstamo. El préstamo recibido tiene vencimientos anuales por distintos importes, siendo el último el 13 de diciembre de 2012, en tanto en

cuanto la línea de crédito, con disposiciones por plazos de hasta seis meses, renovables, tiene un vencimiento último en el ejercicio anual 2012.

El tipo de interés establecido en dichas financiaciones es Euribor más un diferencial en condiciones de mercado, siendo variable en el futuro dicho diferencial en función de determinadas ratios financieras. El coste medio de la deuda, sin considerar los instrumentos financieros derivados, para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ha sido del 1,41% y 2,86%, aproximada y respectivamente.

Asimismo, los citados contratos de financiación establecen la necesidad de cumplimiento de determinadas ratios financieras así como una serie de obligaciones de índole no financiera que han de ser satisfechas. El eventual incumplimiento de cualquiera de las anteriores obligaciones ocasionaría que el importe total financiado y los intereses devengados devinieran inmediatamente exigibles en caso de solicitud por parte de las entidades financieras. A la fecha de preparación de estas cuentas anuales consolidadas, los Administradores consideran que no se ha producido ningún incumplimiento de las obligaciones antes citadas.

*Pasivos por instrumentos financieros-*

El Grupo contrata instrumentos financieros derivados de mercados no organizados (OTC) con entidades financieras nacionales e internacionales de elevado rating crediticio.

El objetivo de dichas contrataciones es reducir el impacto de una evolución al alza de los tipos de interés variable (Euribor) de las financiaciones del Grupo, así como una evolución desfavorable de los tipos de cambio de las divisas en las cuales debe realizar cobros y pagos en virtud de sus operaciones.

*Derivados de Tipos de Interés*

Para la determinación del valor razonable de los derivados de tipo de interés (Swaps a Tipo Fijo o "IRS" y "Collars"), el Grupo utiliza el descuento de los flujos de caja en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés del Euro según las condiciones del mercado en la fecha de valoración. Para las opciones, utiliza también la volatilidad implícita de mercado como input para la determinación del valor razonable de la opción, utilizando técnicas de valoración como Black & Scholes y sus variantes aplicadas a subyacentes de tipos de interés.

Los derivados sobre tipos de interés contratados por el Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y sus valores razonables a dicha fecha son los siguientes:

31/12/2010			Miles de Euros			
Sociedad dependiente	Instrumento	Vencimiento	Nominal Pendiente	Valor Razonable	Tipo fijo o bandas	Tipo variable
Almirall, S.A. (1)	IRS	13/12/2012	75.000	(3.611)	4,435%	Euribor 6 meses
Almirall, S.A. (2)	IRS	27/03/2012	48.000	(1.478)	4,46%	Euribor 6 meses
Almirall, S.A. (3)	Collar	13/12/2011	8.067	(178)	4,50% - 3,69%	Euribor 6 meses
Almirall, S.A. (4)	Collar	13/12/2011	22.183	(490)	4,50% - 3,69%	Euribor 6 meses
Almirall, S.A. (5)	Collar KI	26/07/2012	18.750	(946)	4,68% - 3,75%	Euribor 6 meses
Almirall, S.A. (6)	Collar KI	27/03/2012	12.000	(369)	4,68% - 3,75%	Euribor 6 meses
<b>Total</b>			<b>184.000</b>	<b>(7.072)</b>		

31/12/2009			Miles de Euros			
Sociedad dependiente	Instrumento	Vencimiento	Nominal Pendiente	Valor Razonable	Tipo fijo o bandas	Tipo variable
Almirall, S.A. (1)	IRS	26/07/2012	85.000	(4.845)	4,43%	Euribor 6 meses
Almirall, S.A. (2)	IRS	27/03/2012	72.000	(2.408)	4,46%	Euribor 6 meses
Almirall, S.A. (3)	Collar	13/12/2011	17.400	(411)	4,50% - 3,69%	Euribor 6 meses
Almirall, S.A. (4)	Collar	13/12/2011	47.850	(1.130)	4,50% - 3,69%	Euribor 6 meses
Almirall, S.A. (5)	Collar KI	26/07/2012	21.250	(1.060)	4,68% - 3,75%	Euribor 6 meses
Almirall, S.A. (6)	Collar KI	27/03/2012	18.000	(600)	4,68% - 3,75%	Euribor 6 meses
<b>Total</b>			<b>261.500</b>	<b>(10.454)</b>		

El Grupo cubre el riesgo de tipo de interés de una parte de la financiación a tipo de interés variable en euros mediante permutas financieras de tipo de interés (IRS) y Collars (combinación de opciones). En el "IRS" se intercambian los tipos de interés de forma que el Grupo recibe del banco un tipo de interés variable (Euribor 6 meses) a cambio de un pago de interés fijo para el mismo nominal. El tipo de interés variable recibido por el derivado compensa el pago de intereses de la financiación objeto de cobertura. El resultado final es un pago de intereses fijo en la financiación cubierta. De manera similar, en los "Collars" se establecen un tipo máximo y un tipo mínimo para el Euribor de la financiación (Euribor 6 meses).

El importe que ha sido reconocido como pasivo financiero a 31 de diciembre de 2010 y 2009, como parte efectiva de las Relaciones de Cobertura de los IRS (1) y (2) y de los Collars (3) y (4) es de 5.757 y 8.794 miles de euros, aproximada y respectivamente. La Sociedad Dominante tiene designadas las Relaciones de Cobertura pertinentes a 31 de diciembre del 2010 y 2009, y son plenamente efectivas. En dichas relaciones de cobertura el riesgo cubierto es la fluctuación del tipo variable Euribor de la financiación objeto de cobertura.

Durante el ejercicio 2010 y 2009, se han detruido de Patrimonio Neto unos importes de 2.541 y 1.130 miles de euros, aproximada y respectivamente, (importe del devengo de intereses de los derivados durante el año) y se han imputado a Resultados, a medida que se registraban los intereses de los pasivos financieros que estaban siendo cubiertos según las Relaciones de Cobertura designadas.

De la misma manera, se ha procedido a reconocer pasivos financieros por los derivados financieros no designados como "cobertura contable" ("Collars" (5) y (6), que contienen barreras activantes o Knock In), que no cumplen con los requisitos para ser designados según la NIC 39, por unos importes de 1.315 y 1.660 miles de euros, aproximada y respectivamente, con contrapartida en las respectivas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2010 y 2009.

#### *Análisis de sensibilidad al tipo de interés*

Las variaciones de valor razonable de los derivados de tipo de interés contratados por el Grupo dependen de la variación de la curva de tipos de interés del euro a largo plazo. El valor razonable de dichos derivados, a 31 de diciembre del 2010, es de 7.072 miles de euros, aproximadamente.



Se muestra a continuación el detalle del análisis de sensibilidad (variaciones sobre el valor razonable a 31 de diciembre del 2010) de los valores razonables de los derivados registrados, tanto en Patrimonio Neto ("coberturas contables") como en Resultados ("no coberturas contables"):

Sensibilidad en Patrimonio Neto	Miles de Euros
	31/12/2010
+0,5% (incremento en la curva de tipos)	637
-0,5% (descenso en la curva de tipos)	(647)

Sensibilidad en Resultados	Miles de Euros
	31/12/2010
+0,5% (incremento en la curva de tipos)	140
-0,5% (descenso en la curva de tipos)	(142)

El análisis de sensibilidad muestra que los derivados de tipos de interés registran aumentos de su valor positivo ante movimientos al alza en la curva de tipos debido a que se trata de IRS o Collars en los cuales el tipo de interés que paga la Sociedad está fijado o limitado al alza, y por tanto, el Grupo está cubierto ante subidas de tipos de interés.

La sensibilidad de los derivados, a 31 de diciembre del 2010, afectará a Patrimonio y Resultados a medida que las circunstancias de mercado puedan cambiar.

## 16. Otros pasivos

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
		2012	2013	2014	Resto	Total
Préstamos vinculados a la investigación	3.816	4.280	3.665	2.288	10.509	20.742
Deudas por compras de inmovilizado	4.781	-	-	-	-	-
Remuneraciones pendientes de pago	32.160	-	-	-	-	-
Anticipos y fianzas recibidas	177	-	-	-	-	-
Otras deudas	17	-	-	-	-	-
<b>Total a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>40.951</b>	<b>4.280</b>	<b>3.665</b>	<b>2.288</b>	<b>10.509</b>	<b>20.742</b>
	Corriente	No corriente				
		2011	2012	2013	Resto	Total
Préstamos vinculados a la investigación	3.964	3.816	4.280	3.665	12.526	24.287
Deudas por compras de inmovilizado	6.707	-	-	-	-	-
Remuneraciones pendientes de pago	28.144	-	-	-	-	-
Anticipos y fianzas recibidas	189	-	-	-	-	-
Otras deudas	-	52	-	-	-	52
<b>Total a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>39.004</b>	<b>3.868</b>	<b>4.280</b>	<b>3.665</b>	<b>12.526</b>	<b>24.339</b>

Los préstamos vinculados a la investigación corresponden a préstamos a tipo de interés cero concedidos por el Ministerio de Ciencia y Tecnología para fomentar la investigación y se presentan de acuerdo a lo descrito en la Nota 5-i. La concesión de los mismos está sujeta al cumplimiento de determinadas inversiones y gastos.

Las deudas por compras de inmovilizado del ejercicio 2010 y 2009 obedecen, básicamente, a los desembolsos pendientes sobre la adquisición de bienes, productos y licencias de comercialización realizadas en el ejercicio y anteriores.

## **17. Provisiones**

El movimiento habido durante los ejercicios 2010 y 2009 en el epígrafe "Provisiones" del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					
	2010			2009		
	Provisión para devoluciones	Otras provisiones	Total	Provisión para devoluciones	Otras provisiones	Total
<b>Saldo a 1 de enero</b>	<b>10.472</b>	<b>2.724</b>	<b>13.196</b>	<b>8.988</b>	<b>2.856</b>	<b>11.844</b>
Adiciones o dotaciones	3.216	287	3.503	1.484	-	1.484
Bajas o traspasos	-	-	-	-	(132)	(132)
<b>Saldo a 31 de diciembre</b>	<b>13.688</b>	<b>3.011</b>	<b>16.699</b>	<b>10.472</b>	<b>2.724</b>	<b>13.196</b>

### *Provisión para devoluciones-*

La provisión por devoluciones de producto corresponde a los importes necesarios para cubrir las pérdidas por devoluciones que se producirán en un futuro como consecuencia de ventas realizadas en el ejercicio actual y años anteriores. Dicha provisión ha sido calculada conforme a lo descrito en la Nota 5-k.

### *Otras provisiones-*

Corresponde a la estimación realizada por el Grupo de los desembolsos que debería realizar en el futuro para hacer frente a otros pasivos derivados de la naturaleza de su actividad.

## **18. Obligaciones de prestaciones por retiro**

El movimiento habido durante los ejercicios 2010 y 2009 en el epígrafe "Obligaciones de prestaciones por retiro" del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
<b>Saldo a 1 de enero de 2009</b>	<b>32.904</b>
Adiciones	2.699
Cancelaciones	(1.487)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>34.116</b>
Adiciones	3.541
Cancelaciones	(236)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>37.421</b>

Las obligaciones de prestaciones por retiro corresponden a las sociedades dependientes Grupo Almirall Hermal, GmbH, Almirall Sofotec, GmbH y Almirall, S.A.S.

## 19. Ingresos y gastos

### Importe neto de la cifra de negocios-

En el cuadro siguiente se detalla el importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2010 y 2009 distribuido por línea de negocio:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Comercialización mediante red propia	784.709	818.789
Comercialización mediante licenciatarios	69.853	71.001
Gestión corporativa e ingresos no asignados a otros segmentos	27.876	35.696
<b>Total</b>	<b>882.438</b>	<b>925.486</b>

En el cuadro siguiente se detalla el importe neto de la cifra de negocios durante los ejercicios 2010 y 2009 distribuido por área geográfica:

	Miles de Euros	
	2009	2008
España	495.324	536.010
Europa y Oriente Medio	288.720	284.131
América, Asia y África	70.517	69.649
No asignado	27.877	35.696
<b>Total</b>	<b>882.438</b>	<b>925.486</b>

### Otros ingresos-

	Miles de Euros	
	2010	2009
Colaboración en la promoción de productos	24.635	30.158
Ingresos por acuerdos de co-promoción	21.507	27.247
Ingresos por acuerdos de co-desarrollo	65.769	42.938
Ingresos por ventas/cesión derechos comercialización de productos	4.112	1.018
Royalties	(56)	2.346
Subvenciones	872	1.665
Otros	2.813	2.455
<b>Total</b>	<b>119.652</b>	<b>107.827</b>

Los distintos conceptos detallados en los cuatro primeros apartados del cuadro anterior hacen referencia, básicamente, a ingresos por distintos conceptos relacionados con acuerdos de venta/ cesión de derechos de comercialización de productos de investigación propia que se contabilizan de acuerdo con lo indicado en la Nota 5-m.

Asimismo, durante los ejercicios 2010 y 2009 se han incluido dentro del epígrafe "Ingresos por acuerdos de co-desarrollo" 47,5 y 32,1 millones de euros, aproximada y respectivamente, relacionados con la repercusión a un tercero de la parte que éste ha de sufragar en los gastos de desarrollo de determinados productos, previamente soportados por el Grupo, conforme a lo descrito en la Nota 6-a. Adicionalmente, durante los ejercicios 2010 y 2009 se han incluido en dicho epígrafe 18,3 y 9,8 millones de euros, aproximada y respectivamente, relacionados con la imputación temporal a resultados de los importes no reembolsables recibidos inicialmente (Nota 14).

#### Consumo de materiales-

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2010	31/12/2009
Compras	263.836	274.856
Variación de existencias de materias primas y otros aprovisionamientos	8.242	(811)
Variación de existencias de mercaderías, productos terminados y en curso	1.709	14.961
<b>Total</b>	<b>273.787</b>	<b>289.006</b>

#### Gastos de personal-

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Sueldos y salarios	170.368	178.617
Seguridad Social a cargo de la empresa	34.257	36.582
Indemnizaciones	12.555	4.290
Otros gastos sociales	12.444	10.944
<b>Total</b>	<b>229.624</b>	<b>230.433</b>

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y por sexos, que no difiere significativamente del de final del ejercicio, es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2010			2009		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	56	4	60	57	3	60
Mandos	212	82	294	229	82	311
Técnicos	1.054	1.026	2.080	1.153	1.133	2.286
Administrativos	177	395	572	184	390	574
Otros	5	1	6	2	1	3
<b>Total</b>	<b>1.504</b>	<b>1.508</b>	<b>3.012</b>	<b>1.625</b>	<b>1.609</b>	<b>3.234</b>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el número de empleados del Grupo dedicados a actividades de investigación y desarrollo ascienden a 486 y 498 personas respectivamente.

#### Otros gastos de explotación-

La composición de los otros gastos de explotación es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Arrendamientos	32.475	33.442
Reparaciones y conservación	15.861	14.859
Servicios profesionales independientes	92.919	62.992
Transportes	8.657	8.887
Primas seguros	3.380	3.936
Servicios bancarios y similares	296	326
Suministros	5.780	5.939
Otros servicios		
- Telefonía y comunicación	5.319	5.632
- Material y desarrollos informáticos	20.913	19.925
- Dietas y transportes	11.137	11.829
- Otros gastos	76.867	94.167
Otros tributos	5.751	6.165
<b>Total</b>	<b>279.355</b>	<b>268.099</b>

EC

### Arrendamientos operativos-

Los gastos en concepto de arrendamiento a lo largo de los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Arrendamientos operativos reconocidos en el resultado del ejercicio	18.766	19.618

En la fecha del balance de situación consolidado, el Grupo tenía compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas en virtud de arrendamientos operativos no cancelables con los vencimientos siguientes:

	Miles de Euros	
	2010	2009
En un año	18.700	19.595
De 2 a 5 años	18.867	38.794
Posterior a 5 años	-	675

Los elementos a los que corresponden los compromisos por alquiler adquiridos así como la duración media de dichos contratos de alquiler son los siguientes:

	Duración media contrato (años)
<b>Elementos en alquiler:</b>	
Edificios	5
Locales	5
Equipos de oficina	4
Elementos de transporte	4

### Variación neta de provisiones-

La composición del epígrafe "Variación neta de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, así como el movimiento de las provisiones corrientes es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Variación provisión insolvencias	(327)	84
Variación provisión existencias	(147)	675
Variación provisiones no corrientes (Nota 17)	3.503	1.075
<b>Total</b>	<b>3.029</b>	<b>1.834</b>

	Miles de Euros		
	Provisión por insolvencias (Nota 12)	Provisión existencias (Nota 11)	Total
<b>Saldo a 1 de enero de 2009</b>	<b>1.265</b>	<b>9.477</b>	<b>10.742</b>
Variación de provisiones			
Dotación	116	3.673	3.789
Aplicación	(32)	(2.998)	(3.030)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>1.349</b>	<b>10.152</b>	<b>11.501</b>
Variación de provisiones			
Dotación	313	19.321	19.634
Aplicación	(640)	(19.468)	(20.108)
Cancelaciones	(220)	-	(220)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>802</b>	<b>10.005</b>	<b>10.807</b>

#### Ingresos netos por venta de activos-

El detalle de beneficios/(pérdidas) netos por venta de activos no corrientes en los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2010		2009	
	Beneficios	Pérdidas	Beneficios	Pérdidas
En la enajenación o baja de activos intangibles	6	(1.445)	19.100	(1.905)
En la enajenación o baja del inmovilizado material	71	(90)	115	(189)
En la enajenación o baja del inmovilizado financiero	-	(27)	-	-
<b>Resultado por venta de activos no corrientes</b>	<b>77</b>	<b>(1.562)</b>	<b>19.215</b>	<b>(2.094)</b>
	<b>(1.485)</b>		<b>17.121</b>	

Durante el ejercicio 2008, el Grupo y un tercero alcanzaron un acuerdo de compromiso de compra-venta, por importe de 19,1 millones de euros, de 13 productos que el Grupo mantiene en el mercado nacional. El citado acuerdo contemplaba su perfeccionamiento al cumplimiento de determinadas condiciones, las cuales se alcanzaron durante el pasado ejercicio 2009.

#### Costes de reestructuración-

Durante el presente ejercicio y el pasado ejercicio el Grupo ha acometido sendos procesos de reestructuración, principalmente de las redes comerciales nacionales e internacionales, que han supuesto el despido de una parte significativa de su fuerza de ventas y la reorganización de la actividad comercial. Atendiendo a dichos factores, el Grupo ha clasificado los costes asociados a dichos ceses, por un importe total de 11.619 y 8.534 miles de euros, aproximada y respectivamente, en la partida "Costes por reestructuración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los ejercicios 2010 y 2009.

51



### Ingresos y gastos financieros-

El detalle de "Ingresos/(gastos) netos financieros" y "Diferencias de cambio" en los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2010		2009	
	Beneficios	Pérdidas	Beneficios	Pérdidas
Ingresos de otros valores negociables	3.503	-	1.962	-
Otros ingresos e intereses asimilados	837	-	981	-
Gastos financieros y asimilados	-	(16.936)	-	(19.764)
Diferencias de cambio	15.477	(12.697)	8.619	(8.552)
	<b>19.817</b>	<b>(29.633)</b>	<b>11.562</b>	<b>(28.316)</b>
<b>Resultado financiero</b>	<b>(9.816)</b>		<b>(16.754)</b>	

### Retribución a los auditores-

Durante el ejercicio 2010 y 2009, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor del Grupo, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (en miles de euros):

Descripción	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2010	2009
Servicios de Auditoría	687	747
Otros servicios de Verificación	9	9
<b>Total servicios de Auditoría y Relacionados</b>	<b>696</b>	<b>756</b>
Servicios de Asesoramiento Fiscal	24	15
Otros Servicios	92	83
<b>Total Otros Servicios Profesionales</b>	<b>116</b>	<b>98</b>

## 20. Situación fiscal

### Grupo Fiscal Consolidado-

Almirall, S.A. se encuentra sujeta al Impuesto de Sociedades bajo el régimen de tributación de Consolidación Fiscal según el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2005 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de Ley del Impuesto sobre Sociedades. Las sociedades que constituyen el Grupo a efectos fiscales para los ejercicios 2010 y 2009 son: Almirall, S.A., Laboratorios Almofarma, S.L., Pantofarma, S.L., Laboratorio Temis Farma, S.L., Laboratorios Berenguer-Infale, S.L., Industrias Farmacéuticas Almirall, S.L., Laboratorio Omega Farmacéutica, S.L., Laboratorios Tecnobio, S.A., Laboratorios Miralfarma, S.L., Alprofarma, S.L., Laboratorios Farmacéuticos Romofarm, S.L., Ranke Química, S.L. y Almirall Europa, S.A., actuando la primera de ellas como

sociedad dominante. En consecuencia, Almirall, S.A. es responsable ante la Administración de la declaración - liquidación y de la presentación del Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

El resto de las entidades dependientes del Grupo presenta individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

#### **Ejercicios sujetos a inspección fiscal-**

Con fecha 10 de febrero de 2010, el grupo consolidado fiscal del cual es cabecera la Sociedad Dominante recibió la comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación para los ejercicios 2007 y 2008 para todos los impuestos que le son aplicables. Como consecuencia de las actuaciones de comprobación, que han concluido con anterioridad al cierre del ejercicio, no se ha producido impacto significativo para el Grupo.

La Sociedad Dominante y las sociedades integrantes del grupo fiscal del cual es cabecera tienen abiertos a inspección los ejercicios 2009 al 2010 para todos los impuestos que le son aplicables.

Las sociedades españolas del Grupo tienen abiertos a inspección los ejercicios 2007 al 2009 en relación al Impuesto sobre Sociedades y los años 2007 a 2009 en relación al resto de los impuestos que le son aplicables.

En relación a las sociedades extranjeras del Grupo, la sociedad Almirall S.A.S. (Francia) se encuentra actualmente en proceso de arbitraje en relación a los ejercicios 2003 y 2004. El objeto de inspección fueron las pérdidas generadas en Almirall S.A.S por los productos de investigación propia comprados a la Sociedad Dominante. La última propuesta de rectificación de la autoridad inspectora asciende a 1,4 millones de euros, aproximadamente (cuota + intereses de demora). Adicionalmente, durante el presente ejercicio 2010 han sido objeto de revisión las declaraciones presentadas por la sociedad participada de diversos impuestos liquidados en los ejercicios 2006 a 2009, incoándose actas por importe de 3,6 millones de euros, aproximadamente (cuota + intereses de demora). El Grupo ha decidido no provisionar ninguna cantidad por considerar remotas las posibilidades de que prospere dicha propuesta. La opinión del Grupo y de sus asesores externos es que las probabilidades de liquidación efectiva por parte de la Administración del citado importe o de cualquier otro que resultara significativo son remotas, por lo que los balances de situación consolidados de los ejercicios 2010 y 2009 no presentan provisión alguna por dicha contingencia.

El resto de sociedades extranjeras tienen abiertos a inspección todos los ejercicios aplicables en función de las respectivas legislaciones.

En general, debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que se están llevando a cabo, o que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación, pueden dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales de la Sociedad Dominante y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

### Saldos mantenidos con la Administración Pública-

Los saldos deudores y acreedores corrientes con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2010 y 2009, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31/12/2010	31/12/2009
Hacienda Pública deudora por IVA	4.814	7.513
Organismos de la Seguridad Social deudores	11	93
Hacienda Pública deudora por Impuesto Sociedades	11.854	11.794
Otras deudas	889	1.102
<b>Total saldos deudores</b>	<b>17.568</b>	<b>20.502</b>
Hacienda Pública acreedora por cuenta corriente tributaria	620	28.926
Hacienda Pública acreedora por IVA	3.884	3.969
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	11.020	9.744
Organismos de la Seguridad social acreedores	6.949	5.684
Hacienda Pública acreedora por Impuesto Sociedades	4.577	2.825
Tasa farmacéutica y otras deudas	8.901	5.063
<b>Total Saldos acreedores</b>	<b>35.951</b>	<b>56.211</b>

La partida "Hacienda Pública acreedora por cuenta corriente tributaria" incorpora los saldos pendientes de liquidación por parte de la Sociedad Dominante en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades del grupo de consolidación fiscal del cual es sociedad dominante Almirall, S.A.

El epígrafe "Tasa Farmacéutica y otras deudas" del cuadro anterior incluye, principalmente, una provisión correspondiente a la provisión de pagos a realizar, por un lado, con respecto a la Ley 29/2006 de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios (que modifica parcialmente la disposición adicional novena de la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento -tasa farmacéutica- aprobada por la ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005) y, por otro lado, al Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

19

### Impuestos sobre beneficios reconocidos-

Los impuestos sobre beneficios reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el patrimonio neto, en los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Impuesto sobre sociedades:		
- Reconocido en la cuenta de resultados	577	19.996
- Reconocido en el patrimonio neto	690	(619)
<b>Total</b>	<b>1.267</b>	<b>19.377</b>

### Conciliación de los resultados contable y fiscal-

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el impuesto sobre beneficios resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en España y el gasto registrado por el citado impuesto:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Resultado consolidado antes de impuestos (actividades continuadas)	119.181	171.490
Diferencias permanentes:		
- De las sociedades individuales		
Aumento	19.551	7.491
Disminución	(70.203)	(107.642)
- De los ajustes de consolidación		
Aumento	67.044	121.775
Disminución	(4.396)	(313)
Resultado contable ajustado	131.177	192.801
Tipo impositivo	30,0%	30,0%
<b>Impuesto bruto</b>	<b>39.353</b>	<b>57.840</b>
Deducciones:		
- Aplicadas en las liquidaciones	(1.399)	(2.923)
- Activadas pendientes de aplicar	(34.219)	(27.878)
Impuesto sobre sociedades pagado en el extranjero	306	288
Regularización de impuestos anticipados y diferidos	1.136	1.621
Créditos por bases impositivas activados	-	(2.879)
<b>Gasto devengado por impuesto teórico</b>	<b>5.178</b>	<b>26.069</b>
Efecto del diferencial de tipo entre países	(4.416)	(6.063)
Otros movimientos	(185)	(10)
<b>Gasto / (Ingreso) devengado por impuesto sobre sociedades</b>	<b>577</b>	<b>19.996</b>

El aumento de la base por diferencias permanentes de las sociedades individuales de los ejercicios 2010 y 2009 tiene su origen, básicamente, en el diferente tratamiento fiscal de determinadas provisiones dotadas y gastos incurridos en dichos ejercicios. La disminución de la base por diferencias permanentes de las sociedades individuales tiene su origen, principalmente, en la distribución de dividendos por sociedades dependientes exentos de tributación.

El aumento de la base por diferencias permanentes de los ajustes de consolidación obedece, fundamentalmente, en los ejercicios 2010 y 2009 a la eliminación de dividendos.

La naturaleza e importe de los incentivos aplicados en el ejercicio 2010 y 2009 y de los pendientes de deducir al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 son los siguientes:

Naturaleza	Ejercicio generación	Miles de Euros			
		2010		2009	
		Compensados	Pendientes de compensar (*)	Compensados	Pendientes de compensar
Investigación y Desarrollo	2004	-	-	3.548	-
	2005	6.071	-	14.332	6.071
	2006	8.132	21.929	-	31.157
	2007	-	42.424	-	42.671
	2008	-	34.850	-	35.028
	2009	-	26.883	-	26.243
	2010	-	34.219	-	-
			<b>14.203</b>	<b>160.305</b>	<b>17.880</b>
Doble imposición	2009	-	-	1.484	-
	2010	309	-	-	-
		<b>309</b>	-	<b>1.484</b>	-
Otras deducciones	2009	1.635	-	1.439	1.635
	2010	1.090	-	-	-
		<b>2.725</b>	-	<b>1.439</b>	<b>1.635</b>
	<b>Total</b>	<b>17.237</b>	<b>160.305</b>	<b>20.803</b>	<b>142.805</b>

(\*) El importe de deducciones por años y concepto se ha visto modificado como consecuencia de las actuaciones inspectoras.

El plazo temporal para la aplicación de las deducciones pendientes de aplicación es, básicamente, de 15 años desde su generación, estando sujetas, en su mayor parte, al límite de aplicación al 50% de la cuota del impuesto.

*EL*

Asimismo, y en relación a los incentivos fiscales por inversiones efectuadas en Canarias, el Grupo, a 31 de diciembre de 2010, se encuentra obligado a la materialización de inversiones en dicha Comunidad Autónoma con los siguientes importes y plazos límite:

Ejercicio generación	Miles de Euros			Límite
	Inversión			
	Comprometida	Realizada	Pendiente	
2003	2.398	2.398	-	2007
2005	2.492	1.625	867	2009
2006	2.742	-	2.742	2010
<b>Total</b>	<b>7.632</b>	<b>4.023</b>	<b>3.609</b>	

12

### Impuestos diferidos-

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas, en los ejercicios 2010 y 2009 han surgido determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. El detalle de los impuestos diferidos registrados en ambos ejercicios son los siguientes:

	Miles de Euros			
	2010		2009	
	Diferencias acumuladas en las bases imponibles	Efecto acumulado en la cuota	Diferencias acumuladas en las bases imponibles	Efecto acumulado en la cuota
<b>Activos por Impuestos diferidos:</b>				
Amortización activos intangibles	35.264	10.603	43.124	12.988
Provisiones	32.062	9.044	33.584	9.506
Obligaciones de prestaciones por retiro	8.352	2.345	7.288	2.046
Valoración de existencias	3.929	1.400	2.617	1.007
Valoración a mercado de instrumentos financieros	11.193	3.358	9.640	2.892
Otros	6.825	834	6.474	953
	<b>97.624</b>	<b>27.585</b>	<b>102.727</b>	<b>29.392</b>
<b>Créditos fiscales:</b>				
Bases imponibles negativas a compensar	3.662	1.098	4.401	1.439
Por deducciones pendientes de compensación		160.305		142.805
<b>Total Activos Impuestos diferidos y créditos fiscales:</b>	<b>101.286</b>	<b>188.988</b>	<b>107.128</b>	<b>173.636</b>
<b>Pasivos por Impuestos diferidos:</b>				
Libertad de amortización R.D. 27/84, 2/85, 3/93	45.760	13.509	45.909	13.617
Bienes en régimen de arrendamiento financiero	8.711	2.613	8.711	2.613
Capitalización de activos intangibles	17.775	5.333	17.775	5.333
Asignación plusvalías a activos	69.467	19.445	87.577	24.498
Amortización de fondos de comercio	67.889	20.443	58.285	17.543
Efecto fiscal reversión provisiones de cartera filiales	70.306	21.492	82.906	25.272
Otros	2.644	389	2.646	213
<b>Pasivos por Impuestos diferidos</b>	<b>282.552</b>	<b>83.224</b>	<b>303.809</b>	<b>89.089</b>

El aumento de activos por impuestos diferidos obedece, básicamente, al diferente tratamiento fiscal de las dotaciones a la amortización y, en su caso, deterioro del fondo de comercio de fusión y de determinadas partidas de propiedad industrial (Notas 7 y 8) y al distinto tratamiento contable y fiscal de las obligaciones de prestaciones por retiro (Nota 18).

El aumento de pasivos por impuestos diferidos corresponde, principalmente, a la diferencia entre la base fiscal de los distintos activos integrados en la adquisición de Grupo Hermal (Notas 7, 8 y 9) y el valor razonable atribuido a los mismos y que aún no ha sido realizado.

51

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las sociedades integrantes del Grupo no mantienen bases imponibles negativas, generadas en el ejercicio y en ejercicios anteriores, cuyos activos por impuestos diferidos no hayan sido reconocidos en el balance de situación consolidado adjunto.

Adicionalmente, los balances de situación consolidados adjuntos incluyen pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por 21,5 y 25,3 millones de euros relativos al impacto fiscal de la reversión de la provisión de cartera realizada en el proceso de consolidación.

## **21. Segmentos de negocio y geográficos**

### **Criterios de segmentación**

A continuación se describen los principales criterios a la hora de definir la información segmentada del Grupo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009.

#### *Segmentos de negocio:*

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo Almirall en vigor al cierre del ejercicio 2010, que constituyen la base sobre la que el Grupo presenta la información relativa a los segmentos primarios:

- a) Comercialización mediante red propia
- b) Comercialización mediante licenciatarios
- c) Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos

Por otro lado, los segmentos operativos sobre los que se informa en la memoria adjunta son aquellos cuyos ingresos, resultados y/o activos son mayores del 10% de la cifra consolidada correspondiente. De esta manera, la columna "Gestión corporativa y resultados no atribuidos a otros segmentos" incorpora los ingresos y gastos que no están directamente relacionados e imputados a las áreas de negocio y que principalmente hacen referencia a activos corporativos y centros productivos y de Investigación y Desarrollo del Grupo.

#### *Segmentos geográficos:*

Por otro lado, las actividades del Grupo se coordinan por áreas geográficas de acuerdo a la siguiente clasificación: España, Europa y Oriente Medio (EME) y América, África y Asia (AAA).

### **Bases y metodología de la información por segmentos de negocio-**

La información por segmentos que se expone seguidamente se basa en los informes elaborados por la Dirección del Grupo y se genera mediante la información basada en los datos contables consolidados del Grupo.

A efectos de determinación de la información por segmentos de la cuenta de resultados consolidada se han considerado los saldos consolidados de cada segmento, con atribución, por tanto, de los ajustes de consolidación pertinentes a cada uno de los segmentos. Asimismo, se han eliminado las operaciones entre los segmentos. A efectos de la información segmentada de los balances de situación consolidados, no se ha considerado la atribución de los ajustes de consolidación.

Los ingresos ordinarios del segmento, que comprenden el "Importe neto de la cifra de negocios" y "Otros ingresos", corresponden a los directamente atribuibles al segmento. Adicionalmente, el resto de partidas de ingresos de la cuenta de resultados consolidada no ha sido repartida entre segmentos.



Adicionalmente, en relación con los ingresos percibidos por el Grupo como consecuencia de los acuerdos alcanzados con "Forest Laboratories" (Nota 6-a), los mismos, a efectos de la información por segmentos, han sido considerados de la siguiente forma:

- Imputación a resultado de los desembolsos iniciales realizados por "Forest Laboratories" (Notas 6-a y 14): atendiendo a la naturaleza de la contraprestación, la imputación a resultado, del desembolso inicial realizado por el tercero ha sido incluida en la partida "Otros ingresos" del segmento "Comercialización mediante licenciarios".
- Ingresos por co-desarrollo (Nota 6-a y 19): han sido incluidos en la partida "Otros ingresos" del segmento "Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos", dada su vinculación con los costes de desarrollo soportados por el Grupo que se encuentran incluidos en dicho segmento.

Los gastos de cada segmento se determinan a partir de los gastos derivados de las actividades de explotación del mismo que le sean directamente atribuibles, entre los que se incluyen "Aprovisionamientos", "Gastos de personal" y "Amortizaciones". En este sentido, los importes reseñados como "Aprovisionamientos" en cada uno de los segmentos incluyen, además del coste de adquisición de materiales, los costes imputados a los mismos en el proceso de fabricación por parte del Grupo (tales costes añaden, por ejemplo, costes de personal y amortizaciones, entre otros). En relación con dichos costes, los mismos se encuentran incluidos por naturaleza en el segmento "Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos" por lo que, previo paso a la obtención de los datos de las cuentas de resultados consolidadas del Grupo, se procede a su eliminación.

Los gastos considerados en cada uno de los segmentos, de acuerdo a lo descrito anteriormente, no incluyen amortizaciones, ni pérdidas por deterioro, ni intereses, ni el gasto de impuesto sobre beneficios ni los gastos generales de administración correspondientes a los servicios generales que no estén directamente imputados a cada segmento de negocio, y por tanto, no han sido distribuidos.

En la preparación de la información segmentada de la cuenta de resultados consolidada, al tratarse de información consolidada con atribución de los ajustes y reclasificaciones de consolidación, no se han considerado las transacciones entre segmentos, que corresponden, básicamente, a suministro de productos y prestaciones de servicios, salvo la eliminación correspondiente a los costes de producción imputados a productos descrita anteriormente.

A efectos de presentación de la información de la cuenta de resultados por segmentos el "Margen Bruto" y los "Resultados de Explotación" presentados se han de entender como fruto de las siguientes fórmulas aritméticas:

- Margen Bruto: Importe neto de la cifra de negocios – Aprovisionamientos
- Resultados de Explotación: Margen Bruto + Otros ingresos – Gastos de personal – Amortizaciones – Variación neta de Provisiones – Otros gastos de explotación.

El Grupo no desglosa en las cuentas anuales consolidadas los ingresos financieros, gastos financieros e impuesto sobre sociedades por segmentos, por no ser una información utilizada por la Alta Dirección en la gestión del Grupo, ni información sobre clientes relevantes al no suponer ninguno de ellos de forma individualizada un porcentaje superior al 10% del importe neto de la cifra de negocios del Grupo.

Los activos de los segmentos son los directamente relacionados con la actividad y explotación de los mismos y principalmente corresponden a: patentes, marcas y licencias de producción, comercialización y/o distribución de productos, activos tangibles directamente atribuibles y cuentas por cobrar generadas por cada uno de los segmentos.

El Grupo no tiene establecidos criterios de reparto del patrimonio por segmentos y, por tanto, no detalla dicha información. Asimismo, ciertas partidas de balance entre las que se encuentran los activos financieros mantenidos por el Grupo, tanto corrientes como no corrientes, el efectivo y medios equivalentes, las existencias, los saldos

mantenidos con Administraciones Públicas y otras partidas de menor relevancia son considerados afectos al segmento "Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos".

**Información financiera por segmentos-**

*Segmentación por negocios-*

Cuenta de resultados segmentada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010:

	Miles de Euros				
	Comercialización mediante red propia	Comercialización mediante licenciatarios	Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos	Ajustes y reclasificaciones	Total
Importe neto de la cifra de negocios	784.709	69.853	27.876	-	882.438
Aprovisionamientos	(278.286)	(11.609)	(39.055)	55.163	(273.787)
<b>Margen bruto</b>	<b>506.423</b>	<b>58.244</b>	<b>(11.179)</b>	<b>55.163</b>	<b>608.651</b>
Otros ingresos	46.809	21.323	51.520	-	119.652
Gastos de personal	(111.648)	(210)	(117.766)	-	(229.624)
Amortizaciones	(36.832)	-	(25.059)	-	(61.891)
Variación neta de provisiones	-	-	(3.029)	-	(3.029)
Otros gastos de explotación	(139.430)	(5.130)	(134.795)	-	(279.355)
<b>Resultado de explotación</b>	<b>265.322</b>	<b>74.227</b>	<b>(240.308)</b>	<b>55.163</b>	<b>154.404</b>
Resultados por venta inmovilizado / otros					(543)
Costes de reestructuración					(11.619)
Pérdidas por deterioro					(13.967)
Resultado financiero					(9.094)
<b>Resultado antes de impuestos</b>					<b>119.181</b>
Impuesto sobre sociedades					(577)
<b>Resultado neto atribuido a la sociedad dominante</b>					<b>118.604</b>

Balance de situación al 31 de diciembre de 2010 segmentado:

ACTIVO	Miles de Euros			
	Comercialización mediante red propia	Comercialización mediante licenciatarios	Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos	Total
Fondo de comercio	-	-	271.879	271.879
Activos intangibles	295.018	-	87.760	382.778
Inmovilizado material	8.831	-	145.986	154.817
Activos financieros	-	-	10.208	10.208
Activos por impuestos diferidos	3.235	-	185.753	188.988
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>307.084</b>	<b>-</b>	<b>701.586</b>	<b>1.008.670</b>
Existencias	-	-	87.900	87.900
Deudores comerciales y otros	65.317	8.434	30.070	103.821
Activos por impuestos corrientes	4.876	-	12.692	17.568
Inversiones financieras corrientes	-	-	250.403	250.403
Efectivo y otros activos líquidos	-	-	62.515	62.515
Otros activos corrientes	1.255	-	4.608	5.863
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>71.448</b>	<b>8.434</b>	<b>448.188</b>	<b>528.070</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>378.532</b>	<b>8.434</b>	<b>1.149.774</b>	<b>1.536.740</b>

Adiciones de activos no corrientes por segmentos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010:

	Miles de Euros			
	Comercialización mediante red propia	Comercialización mediante licenciatarios	Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos	Total
Total adiciones activos no corrientes	27.842	-	64.395	92.237

*ES*

Cuenta de resultados segmentada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009:

	Miles de Euros				
	Comercialización mediante red propia	Comercialización mediante licenciatarios	Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos	Ajustes y reclasificaciones	Total
Importe neto de la cifra de negocios	818.789	71.001	35.696	-	925.486
Aprovisionamientos	(300.464)	(12.304)	(31.842)	55.604	(289.006)
<b>Margen bruto</b>	<b>518.325</b>	<b>58.697</b>	<b>3.854</b>	<b>55.604</b>	<b>636.480</b>
Otros ingresos	57.674	13.005	37.148	-	107.827
Gastos de personal	(119.922)	(1.162)	(109.349)	-	(230.433)
Amortizaciones	(39.793)	(71)	(24.960)	-	(64.824)
Variación neta de provisiones	-	-	(1.834)	-	(1.834)
Otros gastos de explotación	(148.097)	(4.794)	(115.208)	-	(268.099)
<b>Resultado de explotación</b>	<b>268.187</b>	<b>65.675</b>	<b>(210.349)</b>	<b>55.604</b>	<b>179.117</b>
Resultados por venta de inmovilizado y otros					19.077
Costes de reestructuración					(8.534)
Pérdidas por deterioro					(1.025)
Resultado financiero					(17.145)
<b>Resultado antes de impuestos</b>					<b>171.490</b>
Impuesto sobre sociedades					(19.996)
<b>Resultado neto atribuido a la sociedad dominante</b>					<b>151.494</b>

5

Balance de situación al 31 de diciembre de 2009 segmentado:

	Miles de Euros			
	Comercialización mediante red propia	Comercialización mediante licenciatarios	Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos	Total
<b>ACTIVO</b>				
Fondo de comercio	-	-	272.672	272.672
Activos intangibles	323.089	-	29.715	352.804
Inmovilizado material	10.563	-	158.497	169.060
Activos financieros	-	-	10.811	10.811
Activos por impuestos diferidos	4.069	-	169.567	173.636
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>337.721</b>	<b>-</b>	<b>641.262</b>	<b>978.983</b>
Existencias	-	-	97.704	97.704
Deudores comerciales y otros	72.777	14.626	32.995	120.398
Activos por impuestos corrientes	5.205	-	15.297	20.502
Inversiones financieras corrientes	-	-	220.281	220.281
Efectivo y otros activos líquidos	-	-	39.385	39.385
Otros activos corrientes	1.606	-	4.113	5.719
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>79.588</b>	<b>14.626</b>	<b>409.775</b>	<b>503.989</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>417.309</b>	<b>14.626</b>	<b>1.051.037</b>	<b>1.482.972</b>

Adiciones de activos no corrientes por segmentos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009:

	Miles de Euros			
	Comercialización mediante red propia	Comercialización mediante licenciatarios	Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos	Total
Total adiciones activos no corrientes	47.326	-	23.226	<b>70.552</b>

### Importe neto de la cifra de negocio por productos y mercados geográficos-

En el cuadro siguiente se detallan la aportación al importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2010 y 2009 de los principales productos del Grupo:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Ebastina	119.459	114.411
Atorvastatina	73.834	112.821
Escitalopram	64.434	65.447
Salmeterol + Fluticasona	60.252	60.072
Almotriptan	49.013	51.770
Candesartan	48.285	44.042
Aceclofenaco	39.619	43.073
Lansoprazol	34.385	34.863
Venlafaxina	30.633	34.523
Sitagliptina	25.891	10.359
Otros	336.633	354.105
<b>Total</b>	<b>882.438</b>	<b>925.486</b>

Por su parte, la distribución por área geográfica del importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2010 y 2009 se detalla en la Nota 19.

### 22. Beneficio por acción

#### Dividendos pagados por la Sociedad Dominante

A continuación se muestran los dividendos pagados por la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2010 y 2009, los cuales correspondieron en ambos casos a los dividendos aprobados sobre los resultados del ejercicio anterior:

	2010			2009		
	% sobre Nominal	Euros por acción	Importe (Miles de Euros)	% sobre Nominal	Euros por acción	Importe (Miles de Euros)
Acciones ordinarias	277%	0,33	55.145	263%	0,32	52.482
Dividendos totales pagados			<b>55.145</b>	<b>263%</b>	<b>0,32</b>	<b>52.482</b>
Dividendos con cargo a resultados	277%	0,33	55.145	263%	0,32	52.482

### Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	2010	2009
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	118.604	151.494
Número medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	166.099	166.099
<b>Beneficio básico por acción (euros)</b>	<b>0,71</b>	<b>0,91</b>

### Beneficio diluido por acción

A cierre de ambos ejercicios no existen acciones ordinarias potenciales como consecuencia de eventuales conversiones de instrumentos de deuda, capital o derivados, de modo que el beneficio diluido por acción coincide con el beneficio básico por acción.

## **23. Compromisos adquiridos, pasivos contingentes y activos contingentes**

### **a) Compromisos adquiridos**

A 31 de diciembre de los ejercicios 2010 y 2009 el Grupo mantenía los compromisos de desembolsos contingentes por la adquisición de licencias de producto y propiedad intelectual que se indican en la Nota 8.

Adicionalmente, como consecuencia de las actividades de investigación y desarrollo que efectúa el Grupo, al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 se encontraban suscritos acuerdos en firme para la realización de dichas actividades por importe de 5,6 y 36,9 millones de euros, aproximada y respectivamente, que habrían de satisfacerse en ejercicios futuros.

En la Nota de Arrendamientos (Nota 19) se detallan los compromisos adquiridos por el Grupo en concepto de arrendamientos.

### **f) Pasivos contingentes**

Asimismo, no existen otros pasivos contingentes a la fecha de formulación de estas cuentas anuales que pudieran suponer unos desembolsos relevantes de efectivo adicionales a los descritos en la Nota 20.

### **g) Activos contingentes**

Como consecuencia de los acuerdos alcanzados con un tercero en el ejercicio y ejercicios anteriores (Nota 6-a), el Grupo, adicionalmente al cobro ya realizado por el hito alcanzado en el ejercicio (Nota 19), habría de recibir 258,5 millones de dólares en caso de que se obtuvieran determinados hitos relacionados con el buen fin de las distintas fases de desarrollo de los productos a que se refiere el mencionado acuerdo a 31 de diciembre de 2010. Adicionalmente, dicho acuerdo establece cobros por hitos relacionados con la consecución de cifras de ventas de los eventuales productos en el mercado estadounidense, que podrían alcanzar un máximo de 400 millones de

dólares; asimismo, en el mencionado acuerdo se establece el derecho del Grupo al cobro de determinados royalties (calculados como porcentaje variable y escalonado sobre las ventas anuales en el mercado estadounidense) sobre los citados eventuales productos.

#### **24. Operaciones con partes vinculadas**

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota. Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes se desglosan en los estados financieros individuales.

Saldos y operaciones con otras partes vinculadas

Durante el ejercicio 2010 y 2009 las sociedades del Grupo han realizado las siguientes transacciones con partes vinculadas, manteniéndose al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los saldos a continuación detallados:

Sociedad	Parte vinculada	Concepto	Año	Miles de Euros	
				Transacciones - Ingresos/(Gastos)	Saldo - Deudor/(Acreedor)
Almirall S.A.	Walton, S.L	Arrendamientos	2010	(2.677)	-
			2009	(2.650)	-
Almirall S.A.	Picking Pack, S.L	Productos de oficina	2010	(294)	-
			2009	(12)	(55)

La sede central del Grupo se encuentra arrendada a la sociedad Walton, S.L., finalizando dicho contrato en 2011, sin que se espere que existan problemas de renovación a la finalización del mismo.

#### **25. Retribuciones al Consejo de Administración y a Directivos**

El Grupo ha incluido en la determinación de los miembros Directivos a efectos de las cuentas anuales, a los integrantes del Comité de Dirección que no forman parte del Consejo de Administración.

El importe devengado durante los ejercicios 2010 y 2009 por los Directivos, no integrantes del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, por todos los conceptos retributivos (sueldos, gratificaciones, dietas, retribuciones en especie, indemnizaciones, planes de incentivo y aportación a la seguridad social) ha ascendido a 1.461 y 1.188 miles de euros, aproximada y respectivamente.

No existen otros compromisos en materia de pensiones contraídos con los Directivos al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

El importe devengado durante los ejercicios 2010 y 2009 por los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración por todos los conceptos retributivos (sueldos, gratificaciones, dietas, retribuciones en especie, seguros de vida, indemnizaciones, planes de incentivo y aportación a la seguridad social) ha ascendido a 4.009 y 3.610 miles de euros, aproximada y respectivamente.

La retribución devengada, satisfecha y no satisfecha, por la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2010 y 2009, tanto por los Directivos de la Sociedad como por el Consejo de Administración de la Sociedad, en concepto de planes plurianuales de incentivo y fidelización vencidos y Plan SEUS (véase Nota 4-t) ha ascendido a 602 y 2.919 miles de euros, aproximadamente.



No existen otros compromisos en materia de pensiones o seguros de vida contraídos con los actuales y anteriores componentes del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

## **26. Otra información referente al Consejo de Administración**

En relación con la información requerida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, durante los ejercicios 2010 y 2009, los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración de Almirall, S.A., ni las personas vinculadas a los mismos según se define en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, no han mantenido participaciones directas o indirectas en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante distintas de las participaciones indirectas mantenidas por los Srs. Jorge Gallardo Ballart, Antonio Gallardo Ballart y Daniel Bravo Andreu en el resto de sociedades de Grupo Almirall como consecuencia de su condición de accionistas de la Sociedad.

Asimismo, los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración de Almirall, S.A. han realizado las siguientes actividades, por cuenta propia o ajena, en sociedades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad:

<b>Consejero</b>	<b>Tipo de régimen</b>	<b>Sociedad</b>	<b>Cargo</b>
Jorge Gallardo Ballart	Cuenta propia	Almirall SA (Chile)	Administrador
Luciano Conde Conde	Cuenta propia	Laboratorios Miralfarma, S.L.	Administrador
	Cuenta propia	Laboratorio Omega Farmacéutica, S.L.	Administrador
	Cuenta propia	Laboratorios Tecnobio, S.A.	Administrador
	Cuenta propia	Laboratorios Almofarma, S.L.	Administrador
	Cuenta propia	Laboratorio Temis Farma, S.L.	Administrador
	Cuenta propia	Laboratorios Berenguer-Infale, S.L.	Administrador
	Cuenta propia	Alprofarma, S.L.	Administrador
	Cuenta propia	Pantofarma, S.L.	Administrador
	Cuenta propia	Laboratorios Farmacéuticos Romofarm, S.L.	Administrador
	Cuenta propia	Industrias Farmacéuticas Almirall, S.L.	Administrador
	Cuenta propia	Ranke Química, S.L.	Administrador
	Cuenta propia	Almirall Europa, S.A.	Administrador
	Cuenta propia	Almirall Hermal GmbH (Alemania)	Administrador
	Cuenta propia	Almirall GmbH (Austria)	Administrador
	Cuenta propia	Almirall NV (Bélgica)	Administrador
	Cuenta propia	Almirall S.A. (Chile)	Administrador
	Cuenta propia	Almirall ApS (Dinamarca)	Administrador
	Cuenta propia	Almirall, SAS (Francia)	Presidente
	Cuenta propia	Almirall Production SAS (Francia)	Presidente
	Cuenta propia	Almirall B.V. (Holanda)	Administrador
	Cuenta propia	Almirall, S.p.A. (Italia)	Administrador
	Cuenta propia	Almirall, S.A. de C.V. (México)	Administrador
	Cuenta propia	Almirall de México, S.A. de C.V. (México)	Administrador
Cuenta propia	Almirall sp. z o.o. (Polonia)	Administrador	
Cuenta propia	Almirall – Produtos Farmacêuticos Lda. (Portugal)	Administrador	

	Cuenta propia	Almirall Marketing Farmacêutico, Unipessoal Lda. (Portugal)	Administrador
	Cuenta propia	Almirall Limited (UK)	Administrador
	Cuenta propia	Almirall, Inc (USA)	Presidente
	Cuenta propia	Almirall International B.V. (Holanda)	Administrador
Eduardo Sanchiz Yrazu	Cuenta propia	Laboratorios Miralfarma, S.L.	Administrador
	Cuenta propia	Laboratorio Omega Farmacéutica, S.L.	Administrador
	Cuenta propia	Laboratorios Tecnobio, S.A.	Administrador
	Cuenta propia	Laboratorios Almofarma, S.L.	Administrador
	Cuenta propia	Laboratorio Temis Farma, S.L.	Administrador
	Cuenta propia	Laboratorios Berenguer-Infale, S.L.	Administrador
	Cuenta propia	Alprofarma, S.L.	Administrador
	Cuenta propia	Pantofarma, S.L.	Administrador
	Cuenta propia	Laboratorios Farmacéuticos Romofarm, S.L.	Administrador
	Cuenta propia	Industrias Farmacéuticas Almirall, S.L.	Administrador
	Cuenta propia	Ranke Química, S.L.	Administrador
	Cuenta propia	Almirall Europa, S.A.	Administrador
	Cuenta propia	Almirall Hermal GmbH (Alemania)	Administrador
	Cuenta propia	Almirall Sofotec GmbH (Alemania)	Administrador
	Cuenta propia	Almirall GmbH (Austria)	Administrador
	Cuenta propia	Almirall NV (Bélgica)	Administrador
	Cuenta propia	Almirall ApS (Dinamarca)	Administrador
	Cuenta propia	Almirall B.V. (Holanda)	Administrador
	Cuenta propia	Almirall sp. z o.o. (Polonia)	Administrador
	Cuenta propia	Almirall – Produtos Farmacêuticos Lda. (Portugal)	Administrador
	Cuenta propia	Almirall Marketing Farmacêutico, Unipessoal Lda. (Portugal)	Administrador
	Cuenta propia	Almirall AG (Suiza)	Administrador
	Cuenta propia	Almirall International B.V. (Holanda)	Administrador
	Cuenta propia	Almirall-Prodesfarma B.V. (Holanda)	Administrador
Per-Olof Andersson	Cuenta propia	Almirall Sofotec GmbH (Alemania)	Administrador

En este sentido, los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración sobre los que no se ha detallado información en este apartado han efectuado comunicaciones negativas a la Sociedad sobre los aspectos detallados anteriormente en representación propia y de las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital.

Por último, la totalidad de los miembros del Consejo de Administración y los Directivos durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido varones.

## **27. Información sobre medio ambiente**

Las sociedades del Grupo han adoptado las medidas pertinentes en temas medioambientales con el objeto de cumplir con la legislación vigente al respecto.

El inmovilizado material del Grupo Almirall incluye determinados activos para la protección del medioambiente (limitación de humos, drenaje del subsuelo, etc...) con un valor neto contable al 31 de diciembre de 2010 y de 2009 de 3,7 millones de euros, aproximadamente.

ES

La cuenta de resultados de los ejercicios 2010 y 2009 incluye gastos relacionados con la protección del medioambiente por importes respectivos de 2.008 y 2.066 miles de euros, aproximadamente.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que las medidas adoptadas cubren adecuadamente todas las posibles necesidades, por lo que no existen riesgos o contingencias de naturaleza medioambiental. Asimismo, no se han recibido subvenciones o ingresos relacionados con estas actividades.

## **28. Exposición al riesgo y gestión del capital**

### **Riesgo de tipo de interés**

Con el objetivo de eliminar las incertidumbres generadas por las oscilaciones de los tipos de interés sobre la financiación bancaria del Grupo, el Grupo realizó determinadas operaciones de cobertura. La política empleada busca minimizar el riesgo mediante el intercambio del tipo de interés variable (referenciado al euríbor) de dicha financiación por un tipo fijo (Interest Rate Swap) o por un tipo variable dentro de un rango (Collars).

La cobertura se efectuó sobre la parte de la deuda financiera instrumentado en forma de préstamo siendo un 66,85% mediante Interest Rate Swap y un 33,15% por medio de collars.

El periodo máximo de cobertura es de 2 años y el porcentaje cubierto al cierre del ejercicio 2010 sobre la deuda financiera total con entidades de crédito es del 64,79%.

### **Riesgo de tipo de cambio**

El Grupo está expuesto al riesgo del tipo de cambio en determinadas operaciones derivadas de su actividad ordinaria. Fundamentalmente se trata de cobros en dólares por los ingresos correspondientes a hitos y por ventas de producto acabado, pagos en dólares por ensayos clínicos, compras de materias primas y pagos de royalties en yenes, así como los cobros y pagos realizados por las filiales de México y Reino Unido.

Los riesgos suponen en el caso de los cobros un 11,32% aproximadamente del importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos y en el caso de los pagos un 13,46% aproximadamente de los aprovisionamientos y otros gastos de explotación.

El Grupo analiza trimestralmente las previsiones de cobros y pagos en divisa así como evolución y tendencia de las mismas.

Durante el ejercicio 2010, el Grupo asignó tesorería por valor 20 millones de dólares americanos, como instrumento de cobertura a una transacción altamente probable con Ironwood en dólares americanos, que a fecha de cierre ya se ha materializado. En el momento de hacer efectivo el pago, el cambio de valor razonable del instrumento se detrajo del Patrimonio Neto, donde se había registrado los distintos cambios en el valor razonable del instrumento, y se imputaron como mayor coste del inmovilizado adquirido.

### **Riesgo de liquidez**

El Grupo determina las necesidades de tesorería utilizando dos herramientas fundamentales de previsión que varían en cuanto a su horizonte temporal.

Por una parte, se establece un presupuesto mensualizado de tesorería a un año que se fundamenta en los estados financieros previsionales para el año en curso.

Por otro lado, se configura un presupuesto de tesorería a más corto plazo (3 meses vista), que se actualiza diariamente en función de las facturas registradas, albaranes confirmados o pedidos cursados.

Los excedentes de tesorería se invierten por regla general en activos financieros a muy corto plazo (como máximo a 1 mes) o se utilizan para rebajar los tramos de financiación bancaria que corresponden a líneas de crédito.

El Grupo realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo el suficiente efectivo y valores negociables, así como la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

Por último, la planificación y gestión de la liquidez a medio y largo plazo se basa en el Plan Estratégico del Grupo que abarca un horizonte temporal de cinco años.

### **Riesgo de crédito**

El gestiona el riesgo de crédito mediante un análisis individual de las partidas que conforman las cuentas a cobrar. Como medidas de carácter preventivo, se establecen límites de crédito para las ventas realizadas a mayoristas, farmacias y licenciatarios locales. Con respecto a la venta hospitalaria, dado su reducido peso, se realiza directamente la gestión de cobro a posteriori, una vez vencida la deuda.

Las cantidades que se consideran incobrables, una vez realizadas todas las pertinentes gestiones de cobro, se provisionan al 100%. El importe de la dotación correspondiente a los ejercicios 2010 y 2009 es de 313 y 78 miles de euros, aproximada y respectivamente.

En relación al deterioro de los activos financieros por crédito, la Sociedad invierte principalmente en instrumentos de tipo variable (pagarés) a muy corto plazo en entidades de elevado rating crediticio, con el fin de minimizar cualquier riesgo de crédito.

El Grupo no tiene riesgo de crédito significativo, realizándose tanto las colocaciones de tesorería como la contratación de derivados con entidades financieras de elevada solvencia.

### **Gestión del capital**

El Grupo gestiona su capital para garantizar la continuidad de las actividades de las sociedades del Grupo del cual es cabecera y, al mismo tiempo, para maximizar la rentabilidad de sus accionistas mediante el óptimo equilibrio entre deuda y patrimonio neto.

El Grupo revisa periódicamente la estructura de capital en función de un plan estratégico a cinco años que marca las directrices en cuanto a necesidades de inversión y financiación.

## **29. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores**

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio para estas primeras cuentas anuales formuladas tras la entrada en vigor de la Ley, al 31 de diciembre de 2010 un importe de 2.430 miles de euros, aproximadamente, del saldo pendiente de pago a los proveedores acumulaba un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Este saldo hace referencia a los proveedores de las sociedades españolas del conjunto consolidable que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 85 días.

**ANEXO : INFORMACIÓN RELACIONADA CON SOCIEDADES PARTICIPADAS**

1/4

		Miles de Euros						
Nombre		Laboratorios Mirafarma, S.L.	Laboratorio Omega Farmacéutica, S.L.	Laboratorios Farmacéuticos Romofarm, S.L.	Laboratorios Almoifarma, S.L.	Laboratorio Tennis Farma, S.L.	Aprofarma, S.L.	Laboratorios Tecnobio, S.A.
Dirección		España	España	España	España	España	España	España
Actividad		Servicios de mediación	Servicios de mediación	Servicios de mediación	Servicios de mediación	Servicios de mediación	Servicios de mediación	Servicios de mediación
<b>31 de diciembre de 2010</b>								
Fracción del capital que se posee:								
Directamente		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Indirectamente		-	-	-	-	-	-	-
% derechos de voto		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación		Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global
Capital		120	120	60	120	120	60	61
Reservas		1.718	1.574	1.376	491	1.368	44	674
Resultados netos del ejercicio		224	195	129	196	195	4	192
Valor según libros de la participación (Grupo)		1.340	1.070	60	95	1.114	60	127
Coste		1.340	1.070	60	95	1.114	60	127
Provisión		-	-	-	-	-	-	-
<b>31 de diciembre de 2009</b>								
Fracción del capital que se posee:								
Directamente		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Indirectamente		-	-	-	-	-	-	-
% derechos de voto		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación		Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global
Capital		120	120	60	120	120	60	61
Reservas		1.532	1.359	1.188	261	1.178	40	480
Resultados netos del ejercicio		186	215	188	230	190	4	194
Valor según libros de la participación (Grupo)		1.340	1.070	60	95	1.114	60	127
Coste		1.340	1.070	60	95	1.114	60	127
Provisión		-	-	-	-	-	-	-

Nota: Toda la información relativa a las sociedades indicadas está obtenida de estados financieros individuales de las distintas sociedades. Por dicho motivo, no recogen el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación para las participaciones

101

**ANEXO : INFORMACIÓN RELACIONADA CON SOCIEDADES PARTICIPADAS**

2/4

		Miles de Euros						
Nombre		Laboratorios Berenguer-Infante, S.L.	Pantofarma, S.L.	Industrias Farmacéuticas Almirall, S.L.	Ranke Química, S.L.	Almirall Prodesfarma, BV	Almirall, NV	Almirall - Productos Farmacéuticos, Lda
Dirección		España	España	España	España	Holanda	Bélgica	Portugal
Actividad		Servicios de mediación	Servicios de mediación	Fabricación de especialidades	Fabricación de materias primas	Holding internacional	Laboratorio farmacéutico	Laboratorio Farmacéutico
<b>31 de diciembre de 2010</b>								
Fracción del capital que se posee:								
Directamente		100%	100%	100%	100%	Disuelta	0,01%	-
Indirectamente		-	-	-	-	-	99,99%	100%
% derechos de voto		100%	100%	100%	100%	-	100%	100%
Método de consolidación		Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	-	Integración global	Integración global
Capital		120	360	1.200	1.200	-	1.203	1.500
Reservas		559	446	45.424	16.966	-	550	411
Resultados netos del ejercicio		182	74	2.737	1.888	-	80	321
Valor según libros de la participación (Grupo)		157	216	41.982	10.840	-	1.842	2.232
Coste		157	216	41.982	10.840	-	1.842	2.232
Provisión		-	-	-	-	-	-	-
<b>31 de diciembre de 2009</b>								
Fracción del capital que se posee:								
Directamente		100%	100%	100%	100%	100%	0,01%	-
Indirectamente		-	-	-	-	-	99,99%	100%
% derechos de voto		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación		Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global
Capital		120	360	1.200	1.200	10.732	1.203	1.500
Reservas		365	239	45.424	16.966	(10.516)	2.562	3.911
Resultados netos del ejercicio		194	207	3.456	2.685	4.981	188	174
Valor según libros de la participación (Grupo)		157	216	41.982	10.840	11.175	4.070	5.285
Coste		157	216	41.982	10.840	12.172	4.079	5.285
Provisión		-	-	-	-	(997)	(9)	-

Nota: Toda la información relativa a las sociedades indicadas está obtenida de estados financieros individuales de las distintas sociedades. Por dicho motivo, no recogen el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación para las participaciones

179

**ANEXO : INFORMACIÓN RELACIONADA CON SOCIEDADES PARTICIPADAS**

3/4

Nombre Dirección Actividad	Miles de Euros						
	Almirall, BV Holanda Servicios de mediación	Subgrupo Almirall S.A. de C.V.(**) México Laboratorio farmacéutico	Almirall International, BV Holanda Holding internacional	Almirall Limited Reino Unido Laboratorio farmacéutico	Subgrupo Almirall, S.A.S.(***) Francia Laboratorio farmacéutico	Almirall SP, Z.O.O. Polonia Comercialización de especialidades farmacéuticas	Almirall GmbH Austria Laboratorio farmacéutico
<b>31 de diciembre de 2010</b>							
Fracción del capital que se posee:							
Directamente	-	0,74%	100%	-	-	-	100%
Indirectamente	100%	99,26%	-	100%	100%	100%	-
% derechos de voto	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global
Capital	4.000	24.125	52.602	563	12.527	14	36
Reservas	212	(2.511)	6.601	949	(920)	1.065	1.640
Resultados netos del ejercicio	20	363	14.466	982	3.669	83	139
Valor según libros de la participación (Grupo)	4.338	21.977	84.858	2.492	15.083	1.106	1.485
Coste	8.000	30.891	156.497	2.492	15.083	1.106	1.485
Provisión	(3.662)	(8.914)	(71.639)	-	-	-	-
<b>31 de diciembre de 2009</b>							
Fracción del capital que se posee:							
Directamente	-	0,74%	100%	-	-	-	100%
Indirectamente	100%	99,26%	-	100%	100%	100%	-
% derechos de voto	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global
Capital	4.000	24.125	52.602	563	12.527	14	36
Reservas	(1.369)	(5.385)	5.780	165	(1.581)	1.000	1.443
Resultados netos del ejercicio	1.581	557	9.359	741	661	32	197
Valor según libros de la participación (Grupo)	4.361	18.290	70.391	1.100	10.287	1.911	1.485
Coste	8.000	30.891	156.497	1.100	11.630	1.911	1.485
Provisión	(3.639)	(12.601)	(86.106)	-	(1.343)	-	-

Nota: Toda la información relativa a las sociedades indicadas está obtenida de estados financieros individuales de las distintas sociedades. Por dicho motivo, no recogen el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación para las participaciones

(\*\*) Incluye las sociedades dependientes Almirall S.A. de C.V. y Almirall de México S.A. de C.V.

(\*\*\*) Incluye las sociedades dependientes Almirall, SAS y Almirall Production SAS

81

## ANEXO : INFORMACIÓN RELACIONADA CON SOCIEDADES PARTICIPADAS

Nombre Dirección Actividad	Miles de Euros					
	Almirall, AG Suiza Gestión de licencias y comercialización de materias primas	Almirall GmbH Alemania Laboratorio farmacéutico	Almirall SpA Italia Laboratorio farmacéutico	Almirall Sofotec, GmbH Alemania Centro de HD	Almirall Hermal, GmbH Alemania Laboratorio farmacéutico	Almirall Aps Dinamarca Laboratorio farmacéutico
<b>31 de diciembre de 2010</b>						
Fración del capital que se posee:						
Directamente	100%	Disuelta	-	100%	100%	100%
Indirectamente	-		100%	-	-	-
% derechos de voto	100%		100%	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración global		Integración global	Integración global	Integración global	Integración global
Capital	652		8.640	25	25	17
Reservas	3.627		6.893	27.191	55.138	-
Resultados netos del ejercicio	18.786		6.516	1.560	2.050	78
Valor según libros de la participación (Grupo)	10.628		22.049	25.027	359.270	17
Coste	10.628		45.230	25.027	359.270	17
Provisión	-		(23.181)	-	-	-
<b>31 de diciembre de 2009</b>						
Fración del capital que se posee:						
Directamente	100%	-	-	100%	100%	-
Indirectamente	-	100%	100%	-	-	-
% derechos de voto	100%	100%	100%	100%	100%	-
Método de consolidación	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	-
Capital	652	5.000	8.640	25	25	-
Reservas	974	458	(944)	26.301	48.212	-
Resultados netos del ejercicio	28.971	46	7.872	1.443	7.511	-
Valor según libros de la participación (Grupo)	10.628	5.498	14.337	25.027	359.270	-
Coste	10.628	43.000	45.230	25.027	359.270	-
Provisión	-	(37.502)	(30.893)	-	-	-

Nota: Toda la información relativa a las sociedades indicadas está obtenida de estados financieros individuales de las distintas sociedades. Por dicho motivo, no recogen el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación para las participaciones





**ALMIRALL, S.A. y Sociedades  
Dependientes (Grupo ALMIRALL)**

**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**  
(Ejercicio anual terminado el 31 de  
diciembre de 2010)

## **ÍNDICE**

- 1. Resumen del año. Hitos principales**
- 2. Evolución de las principales cifras de la cuenta de resultados funcional**
- 3. Desarrollo Corporativo**
- 4. Balance. Situación financiera**
- 5. Gestión de riesgo financiero y uso de instrumentos de cobertura**
- 6. Personal. Distribución por Centros y Filiales**
- 7. Factores de riesgo**
- 8. Acciones propias**
- 9. Hechos posteriores**
- 10. Tendencias para el año 2011**
- 11. Informe de Gobierno Corporativo**
- 12. Estructura de capital. Participaciones significativas**
- 13. Pactos parasociales y restricciones a la transmisibilidad y voto**
- 14. Órganos de Administración, Consejo**
- 15. Acuerdos significativos**

## **1. Resumen del año. Hitos principales**

El año 2010 ha venido marcado por los impactos de las medidas de contención del gasto iniciadas por algunos gobiernos europeos (España y Alemania, entre otros), así como por el propio ciclo de vida de determinados productos (Atorvastatina). Como consecuencia, las ventas netas han disminuido un 4,7% principalmente debido al mercado español. Las ventas internacionales representan un 44% de la facturación total del Grupo, lo que supone un incremento respecto al 2009.

En cuanto a la I+D, este ha sido un año intenso en cuanto a noticias, entre las que son relevantes las relacionadas con el desarrollo del Bromuro de Acildinio monoterapia en el que destacan los estudios pivotaes de Fase III que servirán de base para el registro del producto en Europa y Estados Unidos a mediados de 2011. Asimismo, se han obtenido resultados positivos de dos estudios pivotaes de Fase III para Linaclotida, que se prevé registrarla en Europa durante el segundo semestre de 2011.

La posición de balance se muestra también sólida, con una reducción relevante de la deuda neta, que se queda en 0,10 veces el EBITDA del año, 22 millones de euros. La generación de caja, aun habiendo disminuido con respecto el 2009, sigue siendo positiva a pesar de las inversiones relevantes realizadas durante el ejercicio, vinculadas a proyectos de desarrollo corporativo y adquisición de nuevos productos.

En resumen, durante el ejercicio 2010 el Grupo ha trabajado para adaptarse al nuevo entorno y seguir siendo consistente con sus mensajes y objetivos estratégicos: manteniendo su posición de liderazgo en el mercado español, desarrollando su expansión en los mercados internacionales y potenciando la I+D por medio de proyectos relevantes tanto de desarrollo interno como externo vía adquisiciones.

## 2. Evolución de las principales cifras de la cuenta de resultados funcional

### Cuenta de Resultados Funcional

€Millones	Acum. Dic 2010	Acum. Dic 2009	% variación
<b>Ventas Netas</b>	<b>882,4</b>	<b>925,5</b>	<b>(4,7%)</b>
<b>Margen Bruto</b>	<b>546,2</b>	<b>580,9</b>	<b>(6,0%)</b>
% sobre ventas	61,9%	62,8%	
<b>Otros ingresos</b>	<b>119,7</b>	<b>107,8</b>	<b>11,0%</b>
<b>I+D</b>	<b>(144,9)</b>	<b>(121,0)</b>	<b>19,8%</b>
% sobre ventas	(16,4%)	(13,1%)	
<b>Gastos Generales y de Administración</b>	<b>(363,5)</b>	<b>(386,8)</b>	<b>(6,0%)</b>
% sobre ventas	(41,2%)	(41,8%)	
<b>Otros gastos</b>	<b>(3,1)</b>	<b>(1,8)</b>	<b>72,2%</b>
% sobre ventas	(0,4%)	(0,2%)	
<b>EBIT</b>	<b>154,4</b>	<b>179,1</b>	<b>(13,8%)</b>
% sobre ventas	17,5%	19,4%	
<b>Amortizaciones</b>	<b>61,9</b>	<b>64,8</b>	<b>(4,5%)</b>
% sobre ventas	7,0%	7,0%	
<b>EBITDA</b>	<b>216,3</b>	<b>243,9</b>	<b>(11,3%)</b>
% sobre ventas	24,5%	26,4%	
Resultados por venta de inmovilizado / Otros	(0,5)	19,0	(102,6%)
Costes de reestructuración	(11,6)	(8,5)	36,5%
Reversión / (Pérdidas) por deterioro	(14,0)	(1,0)	n.m.
Ingresos / (Gastos) financieros netos	(9,1)	(17,1)	(46,8%)
Impuesto sobre Sociedades	(0,6)	(20,0)	(97,0%)
<b>Resultado Neto</b>	<b>118,6</b>	<b>151,5</b>	<b>(21,7%)</b>
<b>Resultado Neto Normalizado</b>	<b>136,7</b>	<b>145,3</b>	<b>(5,9%)</b>
Beneficio por acción (€) <sup>(1)</sup>	0,71 €	0,91 €	
Beneficio Normalizado por acción (€) <sup>(1)</sup>	0,82 €	0,87 €	
Empleados a fin del periodo	2.831	3.125	(9,4%)

<sup>(1)</sup> Número de acciones al final del periodo

- Las ventas ascienden a 882,4MM€, lo cual supone una disminución del 4,7% con respecto al año anterior. Esta tendencia ha sido debida fundamentalmente a la evolución de las ventas en el mercado español (-7,6%). A nivel geográfico, las ventas del Grupo han crecido tanto en Europa y Oriente Medio (+1,6%), como en América, Asia y África (+1,2%). A nivel global Ebastina destaca como el producto más vendido de Almirall, mientras que Tesavel/Efficib (lanzamiento de 2009) es el producto que muestra un mayor crecimiento. Es destacable, adicionalmente, el crecimiento sostenido del producto dermatológico Solaraze que, tras mostrar un incremento significativo en 2009 (44%), este año sigue creciendo un 5,9% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.
- La partida de otros ingresos ha incrementado en un 11,0% con respecto al año anterior por los mayores ingresos de co-desarrollo fruto del acuerdo de colaboración con Forest por los estudios en Bromuro de Acildinio (en monoterapia Fase III) y OD LABA (que se firmó a finales de 2009).

- El gasto de I+D se ha visto incrementado en un 19,8% principalmente por la realización de los estudios pivotaes de Fase III de bromuro de aclidinio, principalmente los ACCORD en Estados Unidos y el ATTAIN en la Unión Europea.
- Los gastos generales y de administración se han visto reducidos gracias a la política de contención de costes.
- Como consecuencia de las evoluciones mencionadas en los párrafos anteriores, EBIT y EBITDA disminuyen un 13,8% y 11,3%, respectivamente, con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.
- El resultado antes de impuestos ha disminuido un 30,4% en buena parte como consecuencia de la venta de una cartera de 13 productos en 2009 y las pérdidas por deterioro registradas en 2010 relacionadas con determinados productos (afectados por las medidas de presión sobre precios y planes de austeridad implementados en Europa este año) y la reducción de valor de determinadas instalaciones. Asimismo, en la partida de costes de reestructuración se incluyen gastos vinculados al proceso de optimización de las redes de ventas en determinados territorios. Estos impactos, junto con el incremento de los gastos en I+D (por los cuales el Grupo obtiene deducciones fiscales), explica la disminución en el gasto por impuesto sobre sociedades.
- El resultado neto total es de 118,6 millones de euros, con una disminución del 21,7% respecto al año anterior.
- El resultado neto normalizado ha disminuido en un 5,9% (ajustando los conceptos no ordinarios)

### **3. Desarrollo Corporativo**

Durante el ejercicio se han firmado los siguientes acuerdos de desarrollo corporativo:

- Toctino: acuerdo internacional exclusivo de distribución con Basilea Pharmaceutica Ltd. para la comercialización de Toctino® (alitretinoína), en Austria, Bélgica, Eslovaquia, España, Holanda, Italia, Luxemburgo, México, Polonia, Portugal y la República Checa. Toctino® es un tratamiento oral de una vez al día indicado en adultos con eczema crónico severo de las manos (ECM) que no responden a corticosteroides tópicos.

Toctino® está aprobado en todos los países en el ámbito de este acuerdo, salvo en la República Checa y México. El producto ya ha recibido precio y reembolso en Italia y Austria, donde se han lanzado en 2010. Está previsto su lanzamiento de forma secuencial en el resto de países europeos durante 2011.

- Durante el presente ejercicio, la Sociedad Dominante ha firmado un acuerdo para adquirir los derechos de desarrollo y comercialización de un producto del área respiratoria. Dicho acuerdo ha supuesto el desembolso, con fecha 22 de julio de 2010, de 45 millones de euros, aproximadamente.

- Almirall ha firmado un acuerdo de co-promoción con Pfizer para la comercialización de Conbriza® (bazedoxifeno) en España, un novedoso fármaco indicado para el tratamiento de la osteoporosis, suponiendo una importante opción terapéutica en el tratamiento de la osteoporosis postmenopáusica en mujeres con riesgo elevado de fracturas.

Conbriza® (bazedoxifeno) ha obtenido la aprobación de la Agencia Española del Medicamento (AEMPS) y se ha iniciado la co-promoción a los profesionales sanitarios a partir del mes de septiembre en España.

#### **4. Balance. Situación financiera**

##### **Balance sólido con potencial de endeudamiento**

€Millones	Diciembre 2010	% of BS	Diciembre 2009
Fondo de comercio	271,9	17,7%	272,7
Activos intangibles	382,8	24,9%	352,8
Inmovilizado material	154,8	10,1%	169,1
Activos financieros no corrientes	10,2	0,7%	10,8
Otros activos no corrientes	189,0	12,3%	173,6
<b>Total Activos no corrientes</b>	<b>1.008,7</b>	<b>65,6%</b>	<b>979,0</b>
Existencias	87,9	5,7%	97,7
Deudores comerciales	103,8	6,8%	120,4
Caja y Equivalentes	312,9	20,4%	259,7
Otros activos corrientes	23,4	1,5%	26,2
<b>Total Activos corrientes</b>	<b>528,0</b>	<b>34,4%</b>	<b>504,0</b>
<b>Total Activos</b>	<b>1.536,7</b>		<b>1.483,0</b>
Patrimonio Neto	819,3	53,3%	751,0
Deuda con entidades de crédito	297,5	19,4%	265,7
Pasivos no corrientes	206,8	13,5%	228,4
Pasivos corrientes	213,1	13,9%	237,9
<b>Total Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>1.536,7</b>		<b>1.483,0</b>

En relación al balance del Grupo a 31 de diciembre de 2010 cabe destacar los siguientes aspectos:

El incremento en activos intangibles es debido a los desembolsos realizados en 2010 a Ironwood (Linaclotida), Basilea (Toctino) y Meda.

La posición "Otros activos no corrientes" de 189,0 millones de euros incluye los créditos fiscales atribuibles en su mayor parte a deducciones acumuladas de I+D, cuyo aprovechamiento efectivo se producirá en años posteriores.

La partida de "Existencias" refleja una disminución relevante con respecto al ejercicio anterior, vinculado al esfuerzo realizado por el Grupo para la mejora de la gestión del

volumen de inventarios. En cuanto a la partida de “Deudores comerciales y otros” se refleja una disminución vinculada en parte al decrecimiento en ventas y en la mejora en la gestión del capital circulante.

En el pasivo los fondos propios incrementan (representando el 53,3% del balance) por efecto de:

- a). Pago por dividendo de 55,1 millones de euros
- b). Resultado Neto del período de 118,6 millones de euros

La deuda con entidades de crédito asciende a 297,5 millones de euros incrementando con respecto 2009 para financiar el pago realizado a Meda en julio. No obstante, el endeudamiento neto, una vez descontada la liquidez y las obligaciones de prestaciones por retiro ha disminuido hasta los 22 millones de euros, equivalente a 0,10 veces el EBITDA del año.

## **5. Gestión de riesgo financiero y uso de instrumentos de cobertura**

El Grupo Almirall utiliza instrumentos financieros que le permiten cubrir parcialmente la exposición al riesgo financiero, en relación tanto al tipo de interés como al tipo de cambio.

### **Riesgo de Tipo de Interés**

Con el objetivo de eliminar las incertidumbres generadas por las oscilaciones de los tipos de interés sobre la financiación bancaria del Grupo, se realizaron determinadas operaciones de cobertura. La política empleada busca minimizar el riesgo mediante el intercambio del tipo de interés variable (referenciado al euribor) de dicha financiación por un tipo fijo (Interest Rate Swap) o por un tipo variable dentro de un rango (Collars).

La cobertura se efectuó sobre la parte de la deuda financiera instrumentado en forma de préstamo siendo un 66,85% mediante Interest Rate Swap y un 33,15% por medio de collars.

El periodo máximo de cobertura es de 2 años y el porcentaje cubierto al cierre del ejercicio 2010 sobre la deuda financiera total con entidades de crédito es del 64,79%.

### **Riesgo de Tipo de Cambio**

El Grupo está expuesto al riesgo del tipo de cambio en determinadas operaciones derivadas de su actividad ordinaria. Fundamentalmente se trata de cobros en dólares por los ingresos correspondientes a milestones y por ventas de producto acabado, pagos en dólares por ensayos clínicos, compras de materias primas y pagos de royalties en yenes, así como los cobros y pagos realizados por las filiales de Méjico y Reino Unido.

Los riesgos suponen en el caso de los cobros un 11,32%, aproximadamente, del importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos y en el caso de los pagos un 13,46%, aproximadamente, de los aprovisionamientos y otros gastos de explotación.

El Grupo analiza trimestralmente las previsiones de cobros y pagos en divisa así como la evolución y tendencia de las mismas. Durante el ejercicio 2010, el Grupo ha procedido a realizar una serie de operaciones de cobertura con el fin de reducir su exposición al riesgo por tipo de cambio en aquellas transacciones de mayor volumen,

mediante la asignación de excedentes de tesorería a transacciones altamente probables que a fecha de cierre han sido materializadas.

El Grupo tiene una exposición al riesgo de precio, al estar el precio de venta al público de sus medicamentos regulado y sujeto a las medidas que adopte el Ministerio de Sanidad.

Por otra parte, los riesgos de crédito, liquidez y de flujo de efectivo están muy mitigados desde la calidad de sus activos financieros, su capacidad de generación de cash-flow y la solvencia de las entidades financieras con las que opera.

## **6. Personal. Distribución por Centros y Filiales**

El número de personas al cierre del ejercicio y comparado con el año anterior ha sido el siguiente:

<b>Empleados</b>	<b>31/12/2010</b>	<b>31/12/2009</b>	<b>% variación</b>
<b>Comercial</b>			
España	617	707	-12,73%
Francia	207	234	-11,54%
Italia	205	210	-2,38%
México	200	207	-3,38%
Alemania	128	158	-18,99%
Portugal	9	35	-74,29%
Austria	11	11	0,00%
Bélgica	11	29	-62,07%
Reino Unido & Irlanda	42	43	-2,33%
Suiza	10	8	25,00%
Países Nórdicos	3	0	n.m.
Polonia	28	30	-6,67%
<b>Total Área Operativa</b>	<b>1.471</b>	<b>1.672</b>	<b>-12,02%</b>
Industrial España	503	508	-0,98%
Industrial Alemania	113	171	-33,92%
Industrial Francia	0	1	-100,00%
I+D	486	498	-2,41%
Desarrollo Corporativo y Finanzas	122	134	-8,96%
Internacional	74	77	-3,90%
General (RRHH, Legal, Sistemas de la información, ...)	62	64	-3,13%
<b>Total</b>	<b>2.831</b>	<b>3.125</b>	<b>-9,41%</b>



<b>Promedio de Empleados</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>% variación</b>
<b>Total promedio de Empleados</b>	<b>3.012</b>	<b>3.233</b>	<b>-6,84%</b>

### **7. Factores de riesgo**

- 1.- Aparición de genéricos y/o afectación por precios de referencia de productos comercializados en mercados relevantes, por efecto de regulación adicional o expiración de patentes.
- 2.- Reducción de precios u otras medidas que afecten a los márgenes comerciales por efecto de nuevas medidas en el contexto del control de gasto sanitario.
- 3.- Baja productividad en I+D, o retrasos/cancelaciones de proyectos relevantes para Almirall.
- 4.- Pérdida de oportunidad de crecimiento por la no materialización de acuerdos de licencia.
- 5.- Retirada de producto debido a problemas en la actividad de farmacovigilancia.

### **8. Acciones propias**

A 31 de diciembre de 2010, la Sociedad Dominante no ostenta la titularidad de acciones propias.

### **9. Hechos posteriores**

No se han producido hechos posteriores relevantes.

### **10. Tendencias para el año 2011**

Desde una perspectiva financiera, el reto principal de 2011 va a ser gestionar el impacto de las medidas de recorte de precios y austeridad implementadas por el Gobierno durante 2010, así como la creciente competencia de genéricos.

En este sentido la erosión esperada en ventas se sitúa en un dígito porcentual alto lo cual podría a su vez trasladarse a una reducción del Resultado Neto Normalizado (excluyendo elementos extraordinarios) de doble dígito porcentual bajo. Esta estimación está basada en el marco regulatorio actual y conocido por la compañía y no incluye la formalización de nuevas licencias y/o adquisiciones.

Las perspectivas financieras descritas estiman una evolución positiva de los nuevos productos lanzados en 2009 y 2010 así como la continuidad de las medidas de control de gasto y generación de ahorros y mejoras en la productividad en la compañía.

La única partida de gasto que se anticipa se incrementa con respecto a 2010 va a ser la de Investigación y desarrollo, uno de los ejes estratégicos clave en una compañía basada en la innovación y orientada a fomentar el crecimiento a largo plazo.

Tras la positiva finalización de la fase III de Bromuro de acilidinio (monoterapia) y Linaclotida, se esperan un creciente esfuerzo en la I+D con el objetivo de hacer progresar la franquicia respiratoria y dermatológica en desarrollo.

Almirall continuará explorando en 2011 nuevas oportunidades de desarrollo corporativo cuya materialización en forma de nuevas licencias y/o adquisiciones podrían hacer mejorar las previsiones financieras del ejercicio.

Asimismo, Almirall vertebrará sus operaciones alrededor de otros dos aspectos clave de su estrategia de crecimiento a largo plazo: su proceso de internacionalización y el mantenimiento de la posición de liderazgo en España

### **11. Informe de Gobierno Corporativo**

El Informe de Gobierno Corporativo se adjunta en anexo I del presente documento.

### **12. Estructura de capital. Participaciones significativas**

A 31 de diciembre de 2010 el capital social de la Sociedad Dominante está representado por 166.098.610 acciones de 0,12 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Los accionistas con titularidad significativa en el capital social de Almirall, S.A. tanto directa como indirecta, superior al 3% del capital social, de los que tiene conocimiento la Sociedad Dominante, de acuerdo con la información contenida en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores al 31 de diciembre de 2010, son los siguientes:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Nº acciones	% Participación en Grupo Almirall
Grupo Plafin, S.A.	76.155.630	45,849%
Todasa, S.A.	41.657.172	25,079%

A 31 de diciembre de 2010, no existe conocimiento por parte de la Sociedad Dominante de otras participaciones iguales o superiores al 3% del capital social o de los derechos de voto de la Sociedad Dominante, o siendo inferiores al porcentaje establecido, permitan ejercer una influencia notable en la Sociedad Dominante.

### **13. Pactos parasociales y restricciones a la transmisibilidad y voto**

Existen 3 pactos parasociales en el Grupo, todos ellos debidamente comunicados a la CNMV y cuyo texto íntegro es consultable a través de la web [www.almirall.com](http://www.almirall.com):

#### **Pacto entre accionistas de Almirall, S.A.**

Se trata de un pacto suscrito por Don Antonio Gallardo Ballart, Don Jorge Gallardo Ballart, Don Daniel Bravo Andreu, y las compañías Todasa, S.A.U. y Grupo Plafin, S.A.U. en que se regulan, entre otros aspectos, determinados derechos de adquisición preferente y de opción de compra y venta en relación con las acciones de Almirall, S.A.

#### **Pacto entre accionistas de Inmobiliaria Braviol, S.A.**

Se trata de un pacto suscrito por Don Antonio Gallardo Ballart, Don Jorge Gallardo Ballart, Don Daniel Bravo Andreu, Doña Margaret Littleton, y las compañías Inmobiliaria Braviol, S.A., Danimar 1990, S.L., y Todasa, S.A.U. en que se regulan, entre otros aspectos, determinados derechos de adquisición preferente y de opción de compra y venta en relación con las participaciones y acciones de las citadas compañías.

#### **Acuerdo entre D. Jorge y D. Antonio Gallardo Ballart**

Regula la actuación concertada de sus firmantes en Almirall, S.A. y el ejercicio de los derechos de voto inherentes a su participación indirecta en la Sociedad a través de la sociedad Grupo Plafin, S.A.U., por un lado, y Todasa, S.A.U., de otro.

No existen restricciones estatutarias a la libre transmisibilidad de las acciones de la Sociedad Dominante, y tampoco existen restricciones estatutarias ni reglamentarias al derecho de voto.

### **14. Órganos de Administración, Consejo**

#### **Nombramiento de consejeros**

Los consejeros son designados (i) a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de consejeros independientes, y (ii) previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de los restantes consejeros, por la Junta General o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas.

En el momento de nombramiento de un nuevo consejero, el mismo debe seguir el programa de orientación para nuevos consejeros establecido por la Sociedad Dominante, con el fin de que pueda adquirir un conocimiento rápido y suficiente de la Sociedad Dominante, así como de sus reglas de gobierno corporativo.

En cuanto a la designación de consejeros externos, el Consejo de Administración procura que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación con aquéllas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente previstos en el artículo 6 del Reglamento del Consejo.

Los consejeros afectados por propuestas de nombramiento se abstendrán de intervenir en las deliberaciones y votaciones que traten de ellas.

Los consejeros ejercen su cargo durante el plazo establecido al efecto por la Junta General, que deberá ser igual para todos ellos y no podrá exceder de seis años, al término de los cuales podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima.

### Sustitución de consejeros

Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente. En cualquier caso el nombramiento de los administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

El Consejo de Administración únicamente podrá proponer el cese de un consejero independiente antes del transcurso del plazo estatutario cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o hubiese incurrido de forma sobrevenida en alguna de las circunstancias impeditivas descritas en la definición de consejero independiente que se establezca en las recomendaciones de buen gobierno corporativo aplicable en cada momento.

Los consejeros afectados por propuestas de cese se abstendrán de intervenir en las deliberaciones y votaciones que traten de ellas.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- b) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Cuando resulten gravemente amonestados por el Consejo de Administración por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- d) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo o perjudicar los intereses, el crédito o la reputación de la Sociedad Dominante o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados (por ejemplo, cuando un consejero dominical se deshace de su participación en la Sociedad Dominante).
- e) En el caso de los consejeros independientes éstos no podrán permanecer como tales durante un período continuado superior a 12 años, por lo que transcurrido dicho plazo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión.
- f) En el caso de los consejeros dominicales (i) cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial y; asimismo (ii) en el

número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de consejeros dominicales.

En el caso de que, por dimisión o por cualquier otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo.

El Consejo de Administración únicamente podrá proponer el cese de un consejero independiente antes del transcurso del plazo estatutario cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o hubiese incurrido de forma sobrevenida en alguna de las circunstancias impositivas descritas en la definición de consejero independiente que se establezca en las recomendaciones de buen gobierno corporativo aplicable en cada momento.

#### Modificación de los Estatutos Sociales

La modificación de los Estatutos Sociales compete a la Junta General y se rige por lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y otros concordantes, sin que exista ninguna especialidad relevante ni en los Estatutos Sociales ni en el Reglamento de la Junta General.

#### Poderes de los miembros del Consejo de Administración

El Presidente y Consejero Delegado de la Sociedad Dominante tiene delegadas a su favor todas las facultades del Consejo salvo las indelegables.

Asimismo el consejero Don Eduardo Javier Sanchiz Yrazu tiene conferidos poderes en virtud de escritura de poder autorizada por el Notario de Barcelona en fecha 25.11.09 y ampliada en virtud de escritura autorizada por el mismo Notario en la misma fecha.

Asimismo el consejero Don Luciano Conde Conde tiene conferidos poderes en virtud de escritura de poder autorizada por el Notario de Barcelona Don Salvador Carballo Casado en fecha 25.11.09 y ampliada en virtud de escritura autorizada por el mismo Notario en la misma fecha.

Se hace constar asimismo que en la Junta General celebrada el 13 de abril de 2007, los accionistas acordaron por unanimidad, en los términos que se recogen en tales acuerdos y que aquí sucintamente se resumen:

1. Facultar al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, conforme a lo dispuesto en el artículo 153.1.b), de la Ley de Sociedades Anónimas, para, sin previa consulta a la Junta General, aumentar el capital social hasta la mitad del capital de la Sociedad Dominante a esa fecha, teniendo en cuenta para ello los aumentos de capital que se pudieran haber llevado a cabo en virtud de los acuerdos Quinto y Decimotercero de esa misma Junta. Esta facultad la podrán ejercitar con anterioridad a que se cumplan cinco años desde la fecha del acuerdo, en una o varias veces y en la oportunidad, cuantía y condiciones que en cada caso libremente decida.
2. Delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir obligaciones, bonos y demás valores de renta fija de análoga naturaleza, tanto simples como canjeables

por acciones de la Sociedad Dominante, de cualquier otra sociedad, pertenezca o no a su Grupo, y/o convertibles en acciones de la Sociedad Dominante. La presente delegación también podrá ser utilizada para emitir pagarés, participaciones preferentes (en caso de que resulte legalmente admisible) y warrants (opciones para suscribir acciones nuevas o para adquirir acciones viejas de la Sociedad Dominante). La emisión de los valores objeto de la delegación podrá efectuarse en una o en varias veces en el plazo de 5 años desde la fecha del presente acuerdo y por un importe máximo total de cien millones de euros.

3. Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante para que pueda proceder a la adquisición derivativa de acciones propias en los términos que a continuación se indican:
  - a). La adquisición podrá realizarse a título de compraventa, permuta o dación en pago, en una o varias veces, siempre que las acciones adquiridas, sumadas a las que ya posea la Sociedad Dominante, no excedan del 5 por 100 del capital social.
  - b). El precio o contravalor oscilará entre un mínimo equivalente a su valor nominal y un máximo equivalente al precio de cierre de las acciones de la Sociedad Dominante en el Mercado Continuo en el momento de la adquisición. No obstante lo anterior, para el caso de adquisiciones de acciones que puedan acordarse con anterioridad a la admisión a negociación de las acciones y, en particular, para la adquisición de acciones propias en el marco de la implementación de un eventual tramo de empleados, el precio máximo será el que se determine para el tramo minorista de la Oferta.
  - c). El plazo de vigencia de la autorización será de 18 meses a partir del día siguiente al del acuerdo.

Asimismo se otorgaba expresa autorización para la adquisición de acciones de la Sociedad Dominante por parte de cualquiera de las sociedades dominadas en los mismos términos resultantes del presente acuerdo.

Las acciones que se adquirieran como consecuencia de la citada autorización podrán destinarse tanto a su enajenación o amortización como a la aplicación de los sistemas retributivos contemplados en el párrafo tercero del apartado 1 del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4. Delegar en los más amplios términos al Consejo de Administración, con facultades de sustitución en cualquiera de sus miembros, cuantas facultades sean precisas para interpretar, ejecutar y llevar a pleno efecto los acuerdos adoptados en la citada Junta General, facultad de sustitución de la que se hizo uso por el Consejo a favor del Presidente y Consejero Delegado Don Jorge Gallardo Ballart y a favor del Vicepresidente Primero Don Antonio Gallardo Ballart mediante sendos acuerdos adoptados en sesiones de fecha 13 de abril y 11 de mayo de 2007 respectivamente.

### **15. Acuerdos significativos**

No constan acuerdos significativos, tanto en lo relativo a cambios de control de la Sociedad Dominante como entre la Sociedad Dominante y sus cargos de Administración y Dirección o Empleados en relación a indemnizaciones por dimisión, despido u OPAs.

**ANEXO I: Informe de Gobierno Corporativo**

Puede descargarse en:

<http://inversores.almirall.es/phoenix.zhtml?c=212756&p=irol-govreports>